

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 344

7 de noviembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez

Sesión celebrada el lunes 7 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1532(XII)/2021 RGEP.20117. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de

competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

C-1595(XII)/2021 RGEP.20199. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-1582(XII)/2021 RGEP.20185. Comparecencia del Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la Federación española de Municipios y Provincias FEMP y Alcalde de Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos.	20241
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé comunicando las sustituciones en su grupo.	20241

Comparecencias con tramitación acumulada:

— C-1532(XII)/2021 RGEP.20117. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).	20241
---	-------

- **C-1595(XII)/2021 RGEF.20199. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).** 20241
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Pezuela Cabañes, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 20242
- Exposición del Sr. Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización. 20242-20248
- Interviene, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto. 20248-20250
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Babé Romero y el Sr. Izquierdo Torres. 20250-20251
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé por una cuestión de orden. 20251-20254
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto solicitando un receso. 20254
- Se suspende la sesión a las 16 horas y 48 minutos. 20254
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos. 20254
- Interviene, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Izquierdo Torres. 20255
- Interviene, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández Lara. 20255-20257
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Izquierdo Torres. 20257-20260
- Intervienen, en turno pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. Izquierdo Torres. 20260-20262
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres para cierre de debate. 20262-20263
- **C-1582(XII)/2021 RGEF.20185. Comparecencia del Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la Federación española de Municipios y Provincias FEMP y Alcalde de Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de**

los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).	20263
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	20264
- Exposición del Sr. Rodríguez Palacios, Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la Federación Española de Municipios y Provincias y Alcalde de Alcalá de Henares.	20264-20269
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Rodríguez Palacios.....	20269-20271
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Rodríguez Palacios.....	20271-20273
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Rodríguez Palacios.....	20273-20275
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Rodríguez Palacios.....	20275-20277
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. Rodríguez Palacios.....	20277-20280
- Interviene el Sr. Rodríguez Palacios para cierre de debate.	20280-20281
— Ruegos y preguntas.	20281
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. Ruiz Bartolomé.	20281-20283
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 32 minutos.	20283

(Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Cuando son las 16 horas y 4 minutos, damos comienzo a la sesión de la Comisión de estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos de la Comunidad de Madrid. De conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, ruego a los grupos parlamentarios que me comuniquen si hay alguna sustitución. ¿Por el Grupo Unidas Podemos? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí. En nuestro caso, Gonzalo Babé sustituye a Ana Cuartero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia con tramitación acumulada:

C-1532(XII)/2021 RGE.20117. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

C-1595(XII)/2021 RGE.20199. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

Me permito recordarles en este punto que esta comisión comienza con una exposición motivada de los grupos que han pedido la comparecencia del señor consejero por un tiempo de tres minutos; después, hablará el señor consejero durante veinte minutos, y, luego, de menor a mayor, cada uno de los grupos tendrá siete minutos, a repartir de manera alícuota y como consideren, entre el compareciente y el diputado que haga de portavoz de su grupo parlamentario. Por tanto, en primer lugar, damos la palabra a los grupos parlamentarios, por máximo de tres minutos, al objeto de que precisen cuáles son los motivos por los que han solicitado la comparecencia del señor consejero. Si les parece, comenzamos con la señora portavoz de Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: La finalidad de estos tres minutos es justificar por qué hemos pedido la comparecencia del señor Izquierdo, que se ha acumulado a la del Partido Popular, que también la ha pedido, y realmente no sabemos el motivo. En nuestro caso, al igual que sucedió la semana pasada con la consejera de Medio Ambiente, nosotros lo hemos hecho porque creemos necesario que todos los consejeros den cuenta de lo que están haciendo. Probablemente vamos a discutir mucho con ellos y vamos a estar de acuerdo en pocas cosas, pero nos parece indispensable que pasen por esta comisión, por lo que vamos a escuchar qué nos cuenta el señor Izquierdo, y lo vamos a hacer con toda atención. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Partido Popular, el señor Pezuela tiene tres minutos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Izquierdo, consejero de Administración Local y Digitalización. Entre las razones por las que se ha pedido la comparecencia del consejero se encuentran que su consejería es una de las que más porcentaje tiene de fondos europeos a gestionar en la Comunidad de Madrid, y también que, por sus competencias en el ámbito de la Administración local y digital, su labor y su gestión es fundamental para cumplir con los objetivos marcados en el desarrollo de estos fondos europeos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pezuela. Y ahora, ya sí, damos la bienvenida al señor consejero, Carlos Izquierdo, que le recuerdo que en este primer turno tiene veinte minutos para exponer aquello que considere relevante y que luego irán interviniendo los grupos parlamentarios, que podrán establecer, si así lo consideran, debates sobre el mismo en el tiempo que tienen a repartir; tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, presidente. Quiero agradecer la presencia de todos los grupos políticos y la de sus portavoces, y también que se haya solicitado esta comparecencia, que me permite explicar y exponerles cuestiones de los fondos europeos que se tratan en la consejería.

Previo a la exposición, que va a ser más técnica, de los propios fondos, me gustaría hacer una reflexión sobre los mismos. Lo primero es que nos hemos encontrado con que estos fondos no han sido consensuados con las comunidades autónomas, ni tampoco lo han sido con los ayuntamientos, por lo que han llegado encapsulados, sin que hayamos tenido en ellos ninguna participación en las decisiones, que sí ha tomado, en este caso, el Gobierno de Pedro Sánchez.

En segundo lugar, esta circunstancia ha provocado que no se hayan podido adecuar a las necesidades reales de los entes locales y de los aspectos relacionados con la digitalización. La consecuencia de esto viene muy bien definida en el artículo de El País del pasado jueves, que se titulaba "El Gobierno reconoce en un informe interno una ejecución insuficiente de los fondos europeos".

En tercer lugar, les recuerdo que España es, como todo el mundo sabe, la segunda receptora en importe de los fondos europeos, pero es la última en su ejecución. La Comunidad de Madrid, mediante la Consejería de Administración Local y Digitalización, pone a disposición de los 144 municipios menores de 20.000 habitantes y de las 44 mancomunidades existentes en la Comunidad de Madrid un servicio único, novedoso, de asistencia técnica, con el objetivo de facilitar el acceso a las convocatorias de los proyectos cofinanciados en el marco del plan europeo de recuperación Next Generation de la Unión Europea. El tipo de gestión que el Gobierno ha elegido para la consecución de estos fondos dificulta de manera notable la consecución de los mismos, especialmente a aquellos ayuntamientos que, por su pequeño tamaño, no disponen de técnicos que realicen la burocracia que ha establecido el Gobierno. Creemos en la importancia que pueden tener estos fondos para nuestros municipios y, por ello, pusimos en funcionamiento este servicio, debido a la gran dificultad burocrática con la que han sido planteados, como si los núcleos rurales no hubieran padecido esta grave crisis. Esta oficina de servicio de asistencia técnica ya se adelantó para este fin a finales de enero de 2022. Es de esperar por parte del Gobierno este tipo de imposiciones a pequeños ayuntamientos, ya que vemos que desconocen la realidad de esas Administraciones, que se desviven por prestar la mejor atención y el mayor número de servicios de calidad a sus vecinos. Con esa vocación de servicio, nuestra presidenta impulsó precisamente esta Consejería de Administración Local y Digitalización, que, aparte de gestionar los fondos que nos remiten directamente a la consejería, ha tratado de gestionar estos fondos de los propios ayuntamientos.

Por último, también quiero recordarles que fueron 140.000 millones de euros los que llegaron a España, de los cuales tan solo llegarán 70.000, dado que los otros 70.000 se han rechazado, y, de esos 70.000, tan solo 19.000, menos de un tercio, son los que van a las comunidades autónomas.

Como he dicho, a las comunidades autónomas no se nos ha dejado participar, a pesar de que la propia Comisión Europea ha dicho en varias ocasiones que se nos debe tener en cuenta; por tanto, se nos ha convertido en meros ejecutores de proyectos del Gobierno. Ni decir tiene la opinión ante los entes locales, que ni se ha tenido absolutamente en cuenta, y la selección de los proyectos para la Comunidad de Madrid responde en muchos casos a criterios uniformes, que no tienen en cuenta la realidad territorial ni la de nuestra región.

Dicho esto, con preocupación y con la sensación de que una mala gestión de planificación de estos fondos pueda hacer perder a España una gran oportunidad, por no cumplir nuestros compromisos, por ejemplo, al no dar información en tiempo y forma -por cierto, increíble que una aplicación tan tremendamente cara no esté funcionando-, paso a detallarles los fondos. La Consejería de Administración Local y Digitalización participa en cinco componentes; en concreto en el componente 2, en el componente 4, en el componente 11, en el componente 15 y en el componente 18, teniendo como total asignado 107,53 millones de euros, de los cuales, a fecha 1 de noviembre de 2022, se han transferido desde el Gobierno central 92,7 millones de euros.

Voy a ir analizando uno a uno los componentes en los que estamos trabajando. En relación con el componente sobre transformación digital y modernización de las Administraciones públicas y entidades locales, cabe señalar que, frente a los 82,7 millones de euros que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública se comprometió a destinar a este componente en diciembre de 2021, en septiembre de 2022 se ha rebajado esa cantidad a 49,7 millones, es decir, 30 millones de euros menos; esto nos ha supuesto un duro golpe y ha obligado a todas las comunidades autónomas -pues todas han sido recortadas- a redefinir los proyectos que incluiremos en esta línea de actuación, con el consiguiente retraso en la tramitación que esto conlleva. De los 40,98 millones de euros, se han recibido 16,89 millones, que corresponden al ejercicio 2021, y, en cuanto a los otros 24,0 millones del ejercicio 2022, todavía no los hemos recibido. En relación con este componente, en esta consejería se han recibido fondos, como antes decía, por 40,98 millones de euros. Ya trabajamos con la cifra total a la hora de distribuirlos entre los proyectos, que detallaré más adelante. Serán gestionados en todos los casos por Madrid Digital, y ya se están ejecutando 20,6 millones de euros, es decir, el 54,24 por ciento, a pesar, insisto, de la redefinición de los proyectos que nos han obligado hacer desde el ministerio. Dentro de este componente se abordan actuaciones de modernización, tales como el proyecto Cuenta Digital de Ciudadano, para que, en el contexto de una nueva sociedad digital, la Comunidad de Madrid proporcione en un único espacio digital el acceso a todos los servicios que presta, de forma que se acerque la Administración a los ciudadanos y a las empresas, ofreciéndoles una interacción tan sencilla como la que se encuentra en la banca digital o en las plataformas de compras on line; esta acción ya está ejecutada en más de un 91 por ciento, pues, de los 12,9 millones de euros destinados a la misma, ya se han tramitado 11,8.

El segundo proyecto que se incardina dentro de este componente es el centro de innovación Digitaliza Madrid, que se configura como un instrumento que aunará a profesionales del sector público y privado con el objetivo de encontrar las sinergias necesarias para impulsar la digitalización y la innovación en la región y en la propia Administración pública. A este proyecto vamos a destinar 2,9 millones de euros, y estamos preparando la licitación de los contratos para que la actuación pueda estar ejecutada antes de que finalice 2023.

El tercer proyecto tiene que ver con CyberMadrid, que es la estrategia integral de ciberseguridad para impulsar el concepto de ciberseguridad como elemento esencial en el proceso de digitalización de las Administraciones públicas, en el marco de mejora de las capacidades de prevención, protección, detección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad. Con inversión en este ámbito se conseguirá que los servicios telemáticos estén disponibles para los usuarios, ya sean clientes, trabajadores o ciudadanos, que podrán utilizarlos desde múltiples medio o canales y en cualquier lugar, garantizando que sus identidades, información y datos personales se traten y custodien de forma segura. A esta actuación se destinan 6,1 millones de euros, y está pendiente que se apruebe por esta Cámara la agencia de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

El cuarto proyecto que se gestiona dentro de este componente sobre la transformación digital y modernización es el proyecto de creación del centro de datos de altas prestaciones, denominado Green Data Center, que tiene eficiencia energética como base de diseño, con

infraestructuras renovadas enfocadas a un modelo de servicio tipo nube que facilite la prestación de servicios al resto de la Comunidad de Madrid, lo que nos permitirá ser más eficientes, dinámicos, ágiles y flexibles. Este proyecto está en revisión, según los créditos asignados en la última conferencia sectorial del mes de septiembre. Quiero decir que los fondos aquí se han reducido en 30 millones de euros, y esto es lo que nos va a suponer el difícil cumplimiento y el problema que estamos teniendo dentro de los objetivos que nos habíamos fijado.

En quinto lugar, se está ejecutando el proyecto de transformación de infraestructuras de una parte tradicional a una virtualizada tipo cloud, nube privada, en centros de procesamientos de datos -CPD- de la Comunidad de Madrid, de manera que se podrán ofrecer servicios en un entorno multicliente, beneficiando con ello a todos los organismos dependientes de la Comunidad de Madrid. A este proyecto hemos destinado 12 millones de euros, estando prevista la licitación antes de que finalice este año para que pueda ejecutarse a lo largo de 2023.

Otros proyectos incluidos en el ámbito de este componente son los relativos al puesto y entorno de trabajo digital, que contempla el equipamiento de puestos de trabajo adecuados para la implementación de nuevos servicios y para una mejora en la productividad del empleado público, una necesidad que la pandemia debida a la covid-19 ha acelerado, convirtiéndola en prioritaria. A este proyecto hemos destinado 15,5 millones de euros, de los cuales ya se han ejecutado 3,6 millones. También la transformación de las redes de los Centros de Procesamiento de Datos de la Comunidad de Madrid, que tiene como finalidad mejorar y modernizar las infraestructuras tecnológicas de la Administración, a lo que hemos destinado 4,9 millones de euros, que ya se están ejecutando. Y, por último, el servicio de robotización y automatización de los procedimientos y sistemas de la Comunidad de Madrid, que permitirá reducir el tiempo que los empleados públicos dedican a realizar tareas repetitivas y emplearlo en otras de mayor valor. A este proyecto hemos destinado 1 millón de euros, del que ya se están ejecutando 200.000 euros mediante la adjudicación del primero de los contratos que requiere la realización del proyecto, basada en el acuerdo marco de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Pasamos al segundo de los componentes, que es el refuerzo de la conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial. Para ello, Madrid Digital ha recibido 21,2 millones de euros, de los que ya se están ejecutando 4,75 millones correspondientes a la ampliación de la cobertura wifi en hospitales, y también 19 millones de euros que van a ser destinados en su totalidad a la fase segunda de Escuelas Conectadas. Este importe de 1,05 millones de euros para el programa de regeneración y red demográfica todavía no se ha asignado formalmente a la Comunidad de Madrid en la conferencia sectorial, pero el ministerio ha dicho que se nos va a conceder.

La razón por la que todavía no se ha podido avanzar más en la gestión de los fondos recibidos es que los plazos establecidos para la tramitación de las inversiones vinculadas a este componente son muy cortos, a lo que se une la imposibilidad de utilizar para su licitación el Acuerdo Marco 10/2018, de Patrimonio del Estado. El Gobierno central no ha puesto a disposición de las

comunidades autónomas un nuevo acuerdo marco para la licitación de los contratos, lo que implica que esta ha de hacerse por el procedimiento previsto para los contratos sujetos a regulación armonizada, que conlleva plazos más largos de tramitación, lo que resulta incompatible con la normativa europea que regula los fondos y que exige que la tramitación de los proyectos esté finalizada antes del 31 de diciembre de 2023.

Entramos en otro componente, que es el de acciones en polígonos industriales y centros logísticos. La Comunidad de Madrid ha querido materializar la continuidad de su compromiso con las políticas en materia de innovación, en concreto con el plan España Digitaliza 2025. De esta manera estamos fomentando su conocimiento, estudio e implementación a través del eje de conectividad de su política digital, con el objetivo principal de desarrollar actuaciones para impulsar el despliegue de redes y servicios de banda ancha, con el objetivo de alcanzar el cien por cien de la conectividad en todo el territorio. En esta parte del componente al que me estoy refiriendo hemos recibido 4,4 millones de euros, de los 7,3 millones de euros asignados, unos fondos que se prevé destinar a conseguir que, al menos, 1.600 pequeños polígonos industriales y ámbitos empresariales alcancen una velocidad de conectividad de 1 gigabyte, ya que la Comunidad de Madrid contribuirá con 118 actuaciones. Para la gestión de estas actuaciones se está formando un equipo especializado de técnicos, si bien, una vez más, la actuación del Gobierno central está ralentizando la gestión, puesto que se está produciendo una intersección con otras iniciativas del propio ministerio.

Por lo que se refiere a las inversiones relativas y a bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables, a la Comunidad de Madrid se le ha asignado un crédito de 2,5 millones de euros, de los cuales se han recibido 2.062 millones de euros. Esta línea de inversión tiene entre sus objetivos el impulso a la transformación digital, apostando porque el cien por cien de la población disponga de una conectividad adecuada, promoviendo así la desaparición de la brecha digital. La Comunidad de Madrid contribuye al cumplimiento de dicho objetivo a través de la realización de 10.632 actuaciones. Las actuaciones comprenden la financiación de las inversiones y gastos derivados de la conectividad para pymes y la conexión a banda ancha de escolares o estudiantes. La convocatoria de las ayudas será publicada en las próximas semanas, en régimen de concurrencia no competitiva, con la finalidad de apoyar a los colectivos madrileños en situación económica vulnerable en la adquisición o mejora de servicios de conexión de banda ancha fija, con una velocidad mínima de 30 megabytes por segundo en sentido descendente en condiciones de hora punta.

Con la aprobación de estas ayudas se da un paso más en las medidas de fomento de la transformación digital y de la digitalización que viene desarrollando esta consejería a través del impulso de la sociedad de la información. Se ha tenido que trabajar mucho en la definición del procedimiento para sacar adelante estas actuaciones, puesto que el Gobierno central ha establecido un procedimiento farragoso, que puede derivar en la imposición de graves cargas administrativas a las operadoras, que se han llegado a cuestionar su participación, lo que ha hecho necesario un arduo trabajo de negociación. No se ha unificado el criterio, por lo que las empresas se ven obligadas a gestionar los bonos de diecisiete maneras diferentes, una por cada comunidad autónoma, a lo que se une el incremento de los costes de adaptación de los sistemas de facturación. Todo ello se ve

agravado por la indefinición de los criterios de vulnerabilidad, así como por el planteamiento por el ministerio de un estándar que supone un incremento del precio final del producto para los colectivos vulnerables, ya que hay ofertas en el mercado más asequibles que el precio estándar fijado por el propio ministerio.

En relación con las ayudas para la renovación y sostenibilidad de las infraestructuras, estamos poniendo en marcha un programa de subvenciones para compensar los costes derivados de la mejora de las instalaciones de telecomunicaciones en las edificaciones sujetas al régimen de propiedad horizontal que no dispongan de una infraestructura común de telecomunicaciones, con previsión de llegar al objetivo de 13.600 edificios. Para esta línea de actuación hemos recibido 7,5 millones de euros, de los 8,2 asignados a la Comunidad de Madrid por el ministerio. Pero también en la gestión de estos proyectos incide de forma negativa el planteamiento de acciones simultáneas por parte del Gobierno central, que financia con un mayor porcentaje las actuaciones del programa de ayudas para la rehabilitación integral de edificios residenciales y viviendas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Al mismo tiempo, la extensiva exigencia de requisitos formales a los posibles beneficiarios supone un elemento disuasorio para la participación en la convocatoria de estas ayudas.

En relación con el componente sobre competencias digitales transversales, esta consejería ha definido un plan de capacitación digital para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, con un horizonte temporal que abarca desde 2022 a 2025 y que tiene por objeto principal disminuir los riesgos que conlleva que nuestra sociedad esté sufriendo un rápido desarrollo de nuevos términos y expresiones relacionados con la incorporación en nuestra vida diaria de las nuevas tecnologías. Me refiero a conceptos como el internet de las cosas, inteligencia artificial, computación en la nube o ciberdelincuencia. El plan que hemos diseñado prevé también la creación de un observatorio de competencias digitales de la Comunidad de Madrid como grupo de trabajo que actuará como garante de la ejecución del plan, definiendo un sistema de indicadores y elaborando planes de seguimiento trimestrales que permitirán evaluar el desarrollo, resultado e impacto del mismo. El plan contempla un marco de financiación adecuado, que aúna los fondos de la Unión Europea del mecanismo para la recuperación y resiliencia, por un importe de 18,4 millones de euros, con las aportaciones propias del presupuesto de esta consejería, por importe de 24,6 millones de euros.

En relación con el componente relativo al programa de regeneración y reto demográfico, dirigido a proyectos públicos y privados en municipios y núcleos de población de menos de 5.000 habitantes que están destinados a la eficiencia energética de edificios, la generación y consumo de energía renovables, así como a asegurar el despliegue de la movilidad eléctrica, el ministerio se ha comprometido a asignar a la Comunidad de Madrid fondos por importe de 1,05 millones de euros, pero todavía no se ha concretado nada.

Finalmente, por lo que se refiere al componente sobre gestión forestal sostenible, que incluye inversiones destinadas a apoyar el sector forestal como recurso clave para afrontar el reto demográfico, incidiendo especialmente en el emprendimiento verde y la bioeconomía local, la

Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico, en su reunión celebrada el 1 de septiembre de 2022, aprobó los créditos para las diferentes comunidades autónomas, asignando 965.322 euros a la Comunidad de Madrid, un importe que se va a destinar a financiar actuaciones de bioeconomía, que se desarrollarán en municipios con especiales dificultades demográficas y permitirán incentivar su desarrollo económico y social; de momento, la comunidad está a la espera de que dicho crédito sea transferido.

Como ven, señorías, hay muchos proyectos en marcha, ejecuciones considerables, pero también algunas lagunas, provocadas fundamentalmente por la indefinición o el cambio de criterio del Gobierno de España, que además nos está retrasando en la ejecución de muchos de los proyectos. Desde luego, desde la Comunidad de Madrid y, por consiguiente, desde la consejería que dirijo, colaboraremos en todo lo que esté a nuestro alcance para que la ejecución de los fondos sea un éxito, trabajaremos para conseguir los objetivos, como hasta ahora, y aprovecharemos estos fondos para consolidar el liderazgo de Madrid como motor de España por el bien de todos, con especial hincapié en el municipalismo como motor social de nuestra región. Quedo a disposición de todos para escuchar sus propuestas o contestar las cuestiones que ustedes necesiten.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Damos comienzo a la intervención de los grupos parlamentarios, recordándoles que el tiempo es de siete minutos a compartir. Tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Izquierdo, a esta comisión. Ha empezado, y no esperábamos que fuera de otra manera, quejándose, con el argumentario completo del Partido Popular, de toda la gestión del Gobierno central. Desde luego, hay una cosa que no voy a dejar de decir siempre en esta comisión, y es que entiendo que todas las Administraciones deben estar trabajando para que estos 70.000 millones, que ha citado usted como si fueran poquitos, nos cundan y sean de verdad motor de transformación económica y social del Estado español y, por supuesto, de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, me parece muy saludable quejarse de la gestión de los gobiernos cuando uno es oposición, y eso es precisamente lo que voy a hacer yo también, un poco, en estos minutos, porque hay algunas cosas que nos llaman poderosamente la atención. Una cuestión que ha comentado usted es el servicio de asistencia técnica, que, claro, ponen ahora porque no teníamos prisa para ponerlo antes, cuando, hombre, yo creo que forma parte de las propias competencias de la Comunidad de Madrid. Creo que una de las actuaciones que peor les están saliendo a ustedes es la de dar soporte a los municipios y resto de actores, y por aquí va la mayor parte de mi crítica.

Y, fíjese, yo he estado atenta a su intervención, y había cosas que sonaban fenomenal, pero también le digo que lo bueno de estas sesiones es que se graban y, entonces, iremos viendo qué pasa con todo eso que nos ha ido contando, con cada uno de esos proyectos, porque el problema principal que tiene esta humilde diputada, y entiendo que el resto de las personas de la Comunidad de Madrid, es poder hacer un seguimiento de la gestión del propio Gobierno de la comunidad; es decir, si ustedes

nos dicen: hemos ejecutado el noventa y tantos..., pues, yo me lo voy a creer, porque soy buena gente y porque no tengo por qué no creérmelo, pero, si quiero saber dónde puedo mirar todas estas cosas de las que usted habla..., porque usted se ha tirado hablando todos estos minutos, y, vamos, si le hubieran dado cinco minutos más, me da la impresión, por lo seguro que iba, que los habría consumido para contar más cosas que ha hecho, pero, si voy a la página web de la Comunidad de Madrid y veo los boletines quincenales del mecanismo para la recuperación y resiliencia, que es una de las poquitas cosas que tenemos para mirar cómo está funcionando esto y qué cosas están ustedes haciendo, yo encuentro, respecto a su Consejería de Administración Local y Digitalización, que el 13 de septiembre aprobaron el plan estratégico de subvenciones; después, ya me tengo que ir a junio - igual me he saltado algo, porque el PDF que viene es tan manejable, que es lo que tiene-, y en este mes de junio me aparece que han publicado en los boletines oficiales y en el Perfil del Contratante la formalización del acuerdo marco para consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid, "dos lotes, que podrán ser cofinanciados..." Y, luego, ya me aparece otra cosa, como en marzo, fijese, "al acuerdo marco..." O sea, la misma historia, y, por más que he buscado en esos boletines quincenales, no he encontrado nada más, y digo yo que al menos deberían poner ahí la información, porque no he encontrado ningún otro sitio donde ustedes comuniquen de manera accesible y ordenada las cosas que están haciendo. Entonces, yo entiendo, y me parece muy bien, hacer crítica al Gobierno central sobre si funcionan o no funcionan las herramientas adecuadamente, pero es que, claro, yo no le puedo hacer esa crítica al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque no hay nada, ino hay nada, señor Izquierdo!, y, claro, muerto el perro, se acabó la rabia. No puedo criticar ni siquiera lo que están ustedes facilitando que exista. Es verdad que en dos pilares básicos de todo el plan, que son la transformación digital y la cohesión social y territorial, ustedes tienen un protagonismo enorme, pero ¿por qué los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y los diputados de la oposición no podemos acceder a las cuestiones que nos está planteando hoy aquí? Yo las voy a seguir todas, porque está muy bien llamar a los consejeros y que nos cuenten todo esto, pero no hay accesibilidad, no hay posibilidad de control.

Luego, señor Izquierdo, también me gustaría saber cómo impactan en las áreas que lleva usted, que no son menores, ni mucho menos, los fondos europeos totales, porque no son solamente los que está gestionando la Comunidad de Madrid. Yo no le voy a pedir cuentas por los que no está gestionando usted, pero sí le voy a pedir que tenga ganas, ambición y, digamos, espíritu constructivo de saber cómo está impactando dentro de sus áreas, en la Comunidad de Madrid, el total de las inversiones que se están haciendo; es decir, que al menos tengan ustedes la intención de conocer - que no de competir, porque ya sé que esto es muy difícil pedírselo a ustedes- para que esto salga de la mejor manera posible, pero no por el Gobierno del Estado ni por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino por los ciudadanos y ciudadanas de España, y especialmente por aquellos de quienes hablamos hoy, que son los de la Comunidad de Madrid. Y me parece que tenía que haberle dejado tiempo para contestar, y me acabo de acordar en este momento; así que me callo por si quiere hacerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo que pasa, señora Sánchez, es que ha ocupado usted los siete minutos de la intervención, que eran para repartir de manera alícuota.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Como siempre me toca la primera, señor presidente...; es lo que tiene esta modalidad, ¡y ya lo siento!, ¿eh?, ya lo siento.

El Sr. **PRESIDENTE**: He recordado dos veces que es un tiempo alícuota, a repartir; por tanto, en este caso, vamos a pasar al siguiente portavoz, señor Babé, que le recuerdo que los siete minutos son a repartir si usted así lo considera.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia hoy aquí. Espero que esta sea la primera de algunas otras, porque, efectivamente, la densidad de datos que hoy ha aportado requiere esponjarlos un poquito más; por tanto, si no es en esta comisión, será en la Comisión de Administración Local y Digitalización, en la parte de digitalización, que, como sabe, llevo yo, donde me encargaré de pedirle aclaraciones y demás.

Yo confío en que ustedes no se contagien de la mala gestión que, efectivamente, el Gobierno de la nación está realizando con estos fondos. O sea, se ha reclamado, y con razón, un nuevo acuerdo marco con las comunidades autónomas para poder avanzar en esto, y ya hemos recibido la reprimenda de la Unión Europea por la pésima gestión de estos fondos. También es muy grave que el Gobierno de la nación haya tenido que ponerse de prisa y corriendo a crear los software y la infraestructura correspondiente, porque estos días nos despachábamos con la noticia de que han tenido que alquilar, por más de 2,3 millones de euros, el Edificio Cuzco, 4, para la Secretaría General de Fondos Europeos, y, con las prórrogas y las novaciones de contratos que realizan, esto va a suponer unos compromisos, de aquí a 2025, de, ni más ni menos, 25 millones de euros, y toda esta cantidad destinada solamente a inmuebles y a la infraestructura de la Secretaría General de Fondos Europeos para estos temas; por tanto, la gestión es pésima, y yo les pido que ustedes se desmarquen y, efectivamente, hagan una gestión buena, inteligente y ahorradora de esto.

Usted ha comentado muchos puntos, que son, sin duda, muy interesantes: uno es la Cuenta Digital del Ciudadano, que, afortunadamente, dice que ya está ejecutada al 90 por ciento. A ese respecto ya le adelanto que nosotros vamos a incidir mucho en la protección y la seguridad del dato, pues sabe que unas de mis obsesiones, que llevo a todas las comisiones, son los temas vinculados con la ciberseguridad, con la privacidad del dato, con mantener la libertad de los ciudadanos en la huella digital que van dejando. También ha hablado usted del centro Digitaliza Madrid, de CyberMadrid y de ciberseguridad en las Administraciones públicas, con un importe de 6,1 millones de euros, y me ha parecido entender que daba por previsto que se iba a crear la agencia de ciberseguridad. Sabe usted, como ya le hemos comentado, que no va a contar con nuestro apoyo para la creación de tal agencia, pues pensamos que habría que modificar el funcionamiento de Madrid Digital y de alguna otra agencia para que pudiese hacerse desde dichas infraestructuras y organismos, que ya están constituidos al respecto, y no crear una nueva organización para los temas de ciberseguridad.

Ha comentado temas muy importantes: los Green Data Center, la dotación para infraestructuras tecnológicas, el tema de la robotización de la Comunidad de Madrid, algún refuerzo más vinculado con Escuelas Conectadas y el reto demográfico, y un tema que nos parece muy importante, que es el de polígonos y centros logísticos, para lo que, efectivamente, pensamos que la inversión de 7,3 millones de euros que usted ha anunciado, de la que de momento se han recibido 4 millones, tiene que completarse, porque son temas de especial importancia para la economía madrileña.

Luego, respecto a los bonos de conectividad, me ha parecido entender que decía que eran básicamente para reducir la brecha digital de las pymes, pero no le he escuchado la palabra autónomos y me preocupa, porque nos gustaría que, por supuesto, los autónomos estuvieran incorporados. También ha dicho estudiantes, pero no le he oído decir -o por lo menos yo no lo he escuchado, y discúlpeme si no ha sido así- nada sobre personas mayores, de la tercera edad, cuando también sufren, y de manera clara, los temas de brecha digital.

No voy a hacer ahora un repaso exhaustivo por todas las iniciativas que se presentaron a la convocatoria, pero, respecto a las iniciativas que son transversales, que afectan a Educación, Universidades e Innovación, hay una muy importante de transformación de los campos universitarios, que me gustaría que pudiera desarrollar, dar algún dato si lo tiene, alguna pincelada, y, si no es posible, como le digo, en la comisión correspondiente le preguntaré sobre ello.

Otro tema importante es el de digitalización de archivos judiciales, archivos gratuitos de justicia y robotización en el ámbito judicial. Esta mañana teníamos en Vigilancia de las Contrataciones a la directora general de Infraestructuras Judiciales y, realmente, la situación de la Justicia en Madrid en cuanto a lentitud por la falta de digitalización sigue siendo enorme todavía; por tanto, todo lo que podamos hacer, los ciudadanos nos lo agradecerán, sin lugar a duda.

Y termino ya diciendo que, además de estos, también son importantes los temas logísticos de Mercamadrid, los temas que hay vinculados con el comercio y con temas de ciberseguridad. Espero no haber consumido todo el tiempo y que por lo menos pueda dar una pincelada de alguno de esos temas. Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, tiene usted todavía un minuto y cuarenta y cinco segundos para esas pinceladas; puede contestar al señor Babé porque el tiempo de cada grupo parlamentario es a repartir.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Yo creo que mejor al final hago una contestación más general.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Un segundo; nada más una cosa. Si el consejero dispone de casi dos minutos, y este es un formato de pregunta y respuesta, lo lógico es que los use si hay ese tiempo -no hablo de la señora Sánchez Maroto, que es otra circunstancia-, porque, claro, si da una respuesta global a los cinco grupos en los cinco minutos finales, pues nos sale menos tiempo todavía del que

nos sale ahora. Yo nada más hago esa reflexión, porque creo que tenemos derecho a que ese tiempo sea usado por el consejero para dar respuesta a las peticiones de este grupo, y, si no, entenderemos que no nos quiere contestar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Claro, señor Ruiz Bartolomé, lo que pasa es que el tiempo no es del consejero, es del consejero y de ustedes.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Es que no lo hemos agotado.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no lo ha agotado, porque esos siete minutos son a utilizar de manera potestativa; es decir, el consejero, en este caso, puede hacer lo que está haciendo, decir que le contestará en la siguiente intervención, y pueden ustedes, si quieren, agotar los dos minutos que les quedan. (*Rumores.*) Lo que pasa es que yo creo que, en el ejercicio de su libertad, sí puede decir que le va a contestar en la última intervención.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Por supuesto que en el ejercicio de la libertad se pueden hacer muchas cosas, pero esta no es potestativa, él sí tiene la obligación de contestar si hay minutos para contestar.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, es potestativo el uso porque pueden repartirlo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Es potestativo por mi parte, no por la suya.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no, iesa es la diferencia!, que es potestativo el uso del tiempo de la comisión, y ustedes ahora pueden inquirirle también a que les conteste.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Me gustaría que la letrada nos diera alguna explicación al respecto, porque yo creo que no es potestativo por su parte no contestar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo que le estoy diciendo es que el uso del tiempo es a repartir si así se considera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Es que lo consideramos nosotros, no él!, ¡es nuestra potestad el considerarlo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Su potestad es la de preguntar.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No, no, perdone, ¡y de repartir el tiempo!, porque yo puedo hacer un uso de tres minutos, de cuatro, de cinco, de seis, de siete o de uno, y el resto que lo use el consejero, o el compareciente, me da igual quien sea, para contestar. ¡Es que yo creo que esto es absolutamente irregular!

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pero no tiene la obligación de utilizar el tiempo que podría tener asignado.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Cómo que no!; pero ¡cómo que no!

El Sr. **PRESIDENTE**: Si quiere, nos seguimos enredando...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Esto no es enredar!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Quedan dos minutos casi para que pueda responder.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿No le estoy diciendo que, si usa cinco minutos para responder a cinco grupos, es menos tiempo del que yo mismo le estoy dejando para que me responda a mí?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿No se da cuenta?

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo que sí, la matemática me da para eso.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale; pues, entonces, si eso lo entiende, yo creo que es fácil entender por qué queremos dejar ese minuto y cuarenta y cinco para que nos responda.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Perfecto!, pero yo lo que le estoy diciendo es que el compareciente puede o no utilizar el tiempo, porque el tiempo es a repartir de manera alícuota entre los dos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vamos a ver, el tiempo está para que yo decida cuánto de ese tiempo va a usar o no el compareciente, porque yo decido cuánto uso, que soy quien tiene el derecho a usar esos siete minutos, y, si yo uso tres o cuatro, el resto los usará el compareciente, no podrá decirme: oiga, ya le contestaré al final; ¡eso no es admisible!

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero usted comprende que puede utilizar los siete minutos usted mismo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, ¡pero es que no los quiero usar!; le estoy diciendo que hemos dejado un minuto y cuarenta y cinco para que lo use el compareciente, ¿es que no lo entiende?

El Sr. **PRESIDENTE**: Y ha manifestado que les va a responder en la réplica final.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero, vamos a ver, ¡esto es absolutamente irregular, señor presidente!; rogaría un receso en este momento para que la Mesa y los portavoces hablemos sobre esta cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Bartolomé, le respondo, después de haber hablado con la letrada, que yo no puedo obligar al compareciente a responderle o a utilizar los tiempos. Tiene usted razón en una cosa, y por eso al comienzo de la sesión lo he recordado: que el tiempo está para repartirlo de manera alícuota, porque esta comisión está pensada con un formato mucho más abierto

de pregunta y respuesta, pero no se puede obligar al compareciente a responder. Entenderá, señor Ruiz Bartolomé, que yo no puedo obligar al compareciente a contestar ahora si decide responderle a usted en su intervención final, ino le puedo obligar!, ino tengo los medios jurídicos para obligarle a responder!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo creo que cuando se viene a una comparecencia hay que saber cuál es el formato de la comisión, y esta comparecencia tiene un tiempo de siete minutos de interlocución entre el portavoz y el compareciente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y usted en eso tiene toda la razón.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: El compareciente tiene tiempo para responder a preguntas efectuadas realmente, porque podría decir: oiga, es que usted no ha preguntado nada, ipero es que sí se han preguntado cosas por parte de mi compañero!, y, en la medida de lo posible, en el tiempo que tiene, debe responder a una parte o a todo lo que se le ha preguntado, y, si no lo hace, está haciendo una dejación clara de funciones y un no cumplimiento de las reglas de esta comisión, ise ponga usted como se ponga! ¡Esa es la realidad! Y, además, está usted creando un precedente, porque hasta ahora no se había producido esto; hasta ahora, en todas las sesiones de esta comisión, en las que usted no ha estado, porque usted ha entrado hace solamente una, se ha hecho así, y siempre, siempre, siempre, se ha contestado, isiempre! -siempre que ha habido tiempo, claro-, porque en el caso de la señora Sánchez Maroto no había, incluso hubo una vez en la que, aun habiéndose consumido el tiempo, el señor Ballarín, en su caso, tuvo cierta flexibilidad. Pero eso es lo de menos, el caso es que aquí sí que hay tiempo, y no es de recibo, porque además es consejero, no estamos hablando de un señor que viene de fuera, invitado, que pueda sentirse acobardado ante una situación complicada. ¡Es que no es tolerable!, ino es tolerable! Yo le insto a que usted, a su vez, inste al señor consejero a que use ese minuto y cuarenta y cinco para contestarnos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Bartolomé, como me ha escuchado, le he dicho al señor consejero que disponía de un minuto y cuarenta y cinco, si quería, para responder, y ha dicho que lo hará al final.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Es que debe responder!; ino es si quiere!, ino es potestativo!, ies que debe respondernos!

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Como vicepresidenta de la comisión, propongo un receso a la Mesa para poder hablar de la cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Pues, a instancia de la vicepresidenta, hacemos un receso para convocar Mesa.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 48 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Recuperamos la sesión, y la recuperamos donde lo habíamos dejado. Señor consejero, dispone usted, si quiere, de un minuto y cuarenta y cinco segundos para responder a las preguntas que se le han formulado.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. Este formato lo desconocía; no ha sido mi intención no contestar, es que yo pensé que era otro formato.

Me voy a centrar en dos cuestiones. La primera es que ha dicho el señor Babé que son muchos datos. Efectivamente, lo son, y no tengo ningún inconveniente en comparecer en la Comisión de Administración Local, donde se podrá tratar de forma más detallada cada uno de estos proyectos, que además son muy interesantes. Por tanto, es verdad que a lo mejor se necesita una explicación mucho más sosegada, y hablaré con mi equipo para solicitar esa comparecencia de forma más o menos inmediata.

Lo segundo, y más importante, es que usted ha señalado que lo que más le preocupa es la seguridad de los datos. Tiene mucha razón, y pocas cosas hay tan importantes en estos momentos como proteger los datos, proteger los sistemas y proteger las redes; por eso, de forma coordinada con el Centro Nacional de Inteligencia, hemos propuesto una ley muy importante para la creación de una agencia de ciberseguridad, una ley que estoy seguro que otros partidos apoyarán porque es absolutamente necesaria en España para no estar desprotegidos, y me sorprende mucho que su grupo quiera que lo estemos, que podamos ser vulnerables a los ataques, incluidos de Rusia; que nuestra situación, en esos momentos, no sea la adecuada. Usted sabe que en el año 2019 se duplicó el número de ataques a nuestro país, y 2020 también fue un año nefasto, de incremento notable de los ciberdelincuentes y de los ataques. En 2021 hemos tenido importantes ataques al SEPE o al Ministerio de Trabajo, y en 2022 estamos en una situación de alerta crítica. Ante eso, hemos propuesto una solución, y, desgraciadamente, su grupo no la quiere apoyar, probablemente porque quiera que sigamos en esa situación de vulnerabilidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Izquierdo. Me alegra la noticia que acaba de dar, que está encima de la mesa, de llegar a ese acuerdo con el Gobierno sobre el tema de ciberseguridad, porque creo que es un elemento importante, ya que, en ese sentido, ha habido casos graves en otros países que esperamos que no pasen en el nuestro.

Señor Izquierdo, yo creo que el señor Lasquetty al final no ha hablado con usted, porque el jueves pasado, en el pleno, presentamos una interpelación sobre los fondos europeos y yo le dije: no sé por qué se pone usted así, señor Lasquetty, a hacer esta crítica, y usted ha empezado también con algunas cosas que a lo mejor debieran funcionar mejor por parte del Gobierno respecto a la gestión de fondos europeos.

También le dije: no he venido aquí a decir que ustedes lo estén haciendo bien o lo estén haciendo mal, yo he venido a preguntarle qué es lo que se está haciendo, he venido a preguntarle cómo se están gestionando los proyectos financiados con fondos europeos. Y ¿por qué lo dije, señor Izquierdo? Porque hacía un año había sido votada en pleno y aprobada por todos los grupos una resolución, una propuesta, una PNL, que decía que iba a haber un informe trimestral de ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos y que se iba a utilizar la Comisión de Presupuestos y Hacienda para mandar ese informe, habida cuenta de que ahí está la Dirección General de Fondos Europeos. Es verdad que en su segunda intervención el propio consejero, señor Lasquetty, me tuvo que pedir disculpas, además directamente, porque, efectivamente, eso no se había producido. Si se hubiera producido lo que habíamos votado entre todos, posiblemente esa información, que antes reclamaba la señora Sánchez, la hubiéramos tenido mucho antes, y podíamos haber tenido encima de la mesa otras valoraciones, otros baremos, con los que poder discutir la ejecución de los fondos europeos.

Por otro lado, señor Izquierdo, no quise ser injusto y dije que la señora Martín había sido la única consejera que había venido a contar alguna parte de ejecución de proyectos financiados con fondos europeos.

Y agradezco, señor Izquierdo, que haya venido aquí a contarnos algunos datos de los proyectos de ejecución de fondos europeos porque el consejero dijo cosas que no acaban de coincidir. Hay expresiones que ustedes ponen encima de la mesa -y el otro día lo hacía también la presidenta de la Comunidad de Madrid- que no coinciden, porque, mire, ustedes han recibido, hasta el 26 de octubre, 685.372.591 euros por conferencias sectoriales, pero, señor Izquierdo, han recibido también 205.132.460 euros por otras vías, por reales decretos y por otras resoluciones, y eso hace un montante en este ejercicio de 890.504.000 euros; sin embargo, el señor Lasquetty hablaba el otro día de que había ejecutado el 90 por ciento y de que 548 millones estaban licitados, y eso es el 61 por ciento. Las órdenes de ejecución están en el 29,4 por ciento, y, respecto a la ejecución, es decir, lo realmente pagado, él hablaba de 167 millones de euros, y eso es estar en el 18 por ciento. ¿Qué quiero decirle con esto, señor Izquierdo? Que muchas veces no debemos mirar la paja en el ojo ajeno porque tenemos la viga en el nuestro; es decir, que las disfunciones, que pueden estar pasando en una gestión tan intensa de fondos europeos en otras Administraciones, están pasando también en la Comunidad de Madrid de igual manera, o más si cabe, porque, señor Izquierdo, ahí están los datos. Como decía yo el otro día, no es que lo diga el INE -de verdad que no lo dice el Gobierno-, lo dice el propio estudio de Esade. No sé si a ustedes Esade les parece muy próximo al Gobierno o no tan próximo, pero lo dice, y además lo dice cuando habla de dónde han ido a parar hasta ahora los fondos europeos, o quién ha ejecutado ese dinero y cómo lo ha hecho, donde habla del Gobierno de España. Son ellos los que ponen estas cifras; de verdad que no las pongo yo, señor Izquierdo. Son 30.314 millones, el 60 por ciento, casi coincidente con lo que hace la Comunidad de Madrid. Y son 13.386 millones que han pasado a las comunidades autónomas, en este caso también a Madrid, siendo Madrid, además, señor Izquierdo, la provincia española que más fondos ha recibido de todas las de España, ¡de todas!; eso nos llevaría a que Madrid, potente en casi todo, también fuera la primera en licitaciones, pero en el listado de licitaciones no está la primera, señor Izquierdo. Castilla-

La Mancha, Galicia o la Comunidad Valenciana están por delante de Madrid, y no debería ser así, deberíamos ser también los primeros en licitaciones, en ejecutar sobre todo los fondos europeos.

Yo tengo aquí una retahíla de datos. Lógicamente, señor Izquierdo, los datos a veces sirven también para llevarlos cada uno a su terreno. Ustedes lo hacen de forma permanente, y el otro día lo hizo el consejero, en un alarde de poner datos encima de la mesa, y le tuve que decir: hombre, es que a veces enmienda usted los datos. Pues nosotros tenemos otros datos, que son los que traigo aquí.

Desde luego, usted tiene una responsabilidad importante dentro de su Administración, y le agradezco el tono que ha tenido, incluso al criticar al Gobierno hoy, porque es verdad que, desde que es usted consejero, solo ha nombrado una vez a Pedro Sánchez, aunque creo, señor Izquierdo, que, si no fuese consejero, seguramente le hubiera nombrado más veces. Como decía, es verdad que tiene usted una responsabilidad importante. Yo tengo aquí, coincidiendo un poco con sus datos, que ha recibido usted 40.980.000 euros, pero hay otra parte, muy importante también, de la que se hablaba ahora, sobre conectividad y transformación digital, que son otros 51,6 millones de euros; por tanto, ha recibido mucho, porque, encima, usted no solo tiene que encargarse de la digitalización de la propia Administración sino también de muchos sectores empresariales, de la vivienda y del transporte, y aquí hay programas importantes orientados a la transición ecológica, como el de digitalización, que habla de 45 millones, y hay muchos más, como el de I+D+i, una partida que yo critiqué al final de su presupuesto de 2022 porque ustedes solo dedicaban el 0,72 por ciento del presupuesto, para la que hay 176 millones de euros en 2022. Yo me alegro de verdad, y por eso le decía al principio de mi intervención que no había venido a juzgar aquí si ustedes lo están haciendo bien o lo están haciendo mal; me alegraría, incluso, de que lo estén haciendo bien. Ahora, los datos que yo le he puesto encima de la mesa son 890 millones recibidos, 548 según dijo el consejero, y no tengo constancia de eso en ningún informe, ni de los 167, que tampoco...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Lara, tiene usted que ir terminando porque ha agotado todo el tiempo de su grupo parlamentario.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Me gustaría saber -al final me puede contestar- si, efectivamente, a usted le constan estos datos de recepción de estos fondos y esta ejecución que dijo el consejero. Y solo una pregunta: ¿cómo se distribuyen de forma efectiva esos 51,68 millones de euros de conectividad y transformación digital? Yo creo que también son muy importantes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Lara; ha finalizado este turno. A continuación tiene la palabra el portavoz de Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, muchas gracias por comparecer en esta comisión. Ha comenzado usted, no sé si con el objeto de ponerse una vacuna ante lo que podría venir en el resto de la intervención, diciendo que iba a hacer una intervención eminentemente técnica; luego, evidentemente, no hay sido técnica, pero no se lo reprocho, porque usted no es un técnico, usted es miembro de un Gobierno, tiene la responsabilidad

de la dirección política de esta región, y yo, de verdad, a usted y al resto de sus compañeros a lo que les animaría es a que no intentaran parapetarse detrás de los números, de los procedimientos, de lo técnico, porque, aunque es esencial y muy importante para la acción de un Gobierno, ustedes, insisto, no son técnicos, ustedes son políticos, así que vengan aquí a hacer política y no se arruguen por ello, defiendan sus planteamientos e intenten convencernos en la medida de lo posible.

Señor consejero, la primera pregunta que le quiero hacer tiene que ver con el sentido político de los fondos europeos, porque creo que a los madrileños que nos puedan escuchar les interesará particularmente. Personalmente me resultaría muy difícil gestionar una política con la que estuviera radicalmente en contra; una política de la que yo cuestionara su conveniencia, por ejemplo, para la recuperación económica de nuestra región; una política que entendiera que es contraria a los intereses del conjunto de los madrileños. Le pongo un ejemplo muy sencillo: para mí, y probablemente para cualquier miembro de mi grupo parlamentario, sería muy difícil ser consejero de un Gobierno que, por ejemplo, aplicara regalos fiscales a los grandes patrimonios de nuestra comunidad mientras que el 99 por ciento de los madrileños tienen dificultades para pagar el alquiler, o para llenar la cesta de la compra; por tanto, señor consejero, la pregunta que le hago es: ¿mantiene ustedes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid la misma opinión manifestada por el entonces presidente del Partido Popular, señor Pablo Casado, de que serían convenientes mayores controles o condiciones más exigentes respecto al fondo de recuperación para los países del sur de Europa? ¿Cree usted que el expresidente del Partido Popular, señor Pablo Casado, se equivocó posicionándose en contra de los fondos europeos tal y como fueron propuestos y diseñados por la Comisión Europea?

Le voy a hacer una segunda pregunta, y voy a intentar dejarle algo de tiempo; lo prometo. Ustedes han criticado en innumerables ocasiones el reparto de los fondos europeos, hasta el punto de que recurrieron al Tribunal Supremo bajo el pretexto de que los extremeños estaban recibiendo un trato de favor. Más allá de la barbaridad que, en mi opinión, supone unir las palabras "Extremadura" y "trato de favor", sobre todo teniendo en cuenta que los españoles con menor renta de todo el país son precisamente los extremeños -y este no es un dato que se invente Más Madrid, viene de la propia Agencia Tributaria-, ¿cree usted que estas disputas, que usted también hoy ha manifestado, entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad de Madrid responden verdaderamente al interés del conjunto de los madrileños? ¿O responde a una estrategia política de un partido, en este caso el partido que gobierna en nuestra región? ¿Considera que el mecanismo de reparto de fondos organizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es menos arbitrario que el que ha puesto en marcha el Gobierno de España? Se lo digo por una cuestión muy sencilla: yo era portavoz de mi grupo cuando comenzó toda esta historia de los fondos europeos. La presidenta Ayuso nos convocó a una reunión, en la que nos explicó de qué iba a ir esto de los fondos europeos, y resultó que, en aquella misma reunión, el consejero Lasquetty, sin saber siquiera cuánto dinero iba a venir a España, sin saber si quiera cuánto dinero iba a venir a la Comunidad de Madrid, ya había repartido esos fondos europeos en la comunidad sin, digamos, tener en cuenta, lo más mínimo, no solo la opinión de la oposición sino probablemente del tejido empresarial y, en definitiva, las necesidades de la región. ¿Por qué cree usted que la forma de actuar del Gobierno de España es más arbitraria que la del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

Voy terminando. Cuando ustedes señalan que el problema es el reparto de fondos aluden a que el motivo por el que el dinero no está llegando a las empresas es porque Madrid estaría recibiendo menos dinero del que le corresponde; sin embargo, cuando aterrizamos los datos, yo tengo que el nivel de ejecución de los fondos recibidos por Madrid es del 28 por ciento. Decía el compañero del Partido Socialista que él tiene el 29,4 por ciento, y yo tengo el 28 por ciento, por lo que puede haber algún fallo pequeño, algo que el señor Lasquetty el otro día, aunque no lo dijo expresamente, creo que reconoció de forma implícita, aunque erró, o mintió, en el porcentaje que representaba esta ejecución. Señor consejero, ¿no le parece poco coherente pedir más cuando ustedes se están mostrando incapaces de ejecutar lo que tienen en sus manos?

Y, por último, señor consejero, teniendo en cuenta que son ustedes el Gobierno del mismo partido político que entre 2014 y 2021 dejó sin ejecutar el 75 por ciento de los fondos que procedían de Europa, señor consejero, ¿por qué deberían confiar los madrileños en que ustedes en esta ocasión no van a desaprovechar los recursos que vienen de Europa? Nada más. Muchas gracias. Creo que le dejo dos minutos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Exactamente.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias. Sentido político. Yo me he empezado a manifestar y he establecido dos partes claras: primero, he dicho las cuestiones que creía que no eran necesarias y que influyen en estos fondos, y, luego, ya he entrado en la parte más técnica de cómo va cada uno de los fondos. Mire, mayores controles yo creo que siempre son necesarios, y aquí ha ocurrido algo bastante grave, y es que el Partido Popular siempre ha reclamado que hubiera una oficina técnica con una auditoría, que fuera transparente, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados -eso se defendió desde el primer momento-, que es lo que ha ocurrido en todos los países, salvo en uno, en España, donde no solamente no hay una oficina técnica que esté auditada y con un control parlamentario riguroso, sino que aquí lo que se ha creado es una oficina política, dependiendo de Presidencia, donde el que repartía los fondos era nada menos que el jefe de gabinete del propio presidente del Gobierno. A usted eso le parecerá normal, pero en el resto de Europa ha parecido una auténtica anomalía, un auténtico atropello y algo que se debería descartar de las Administraciones públicas.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Parece que es esencialmente lo mismo que han hecho ustedes, no es diferente.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Perdona, estoy en el uso de la palabra. Usted me ha dejado tiempo...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Los siete minutos siguen siendo míos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bueno, pues, entonces, le doy paso a la contestación.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: No, no, he hecho un matiz simplemente; puede contestar, que me interesa mucho su respuesta. Simplemente decirle que es exactamente lo mismo que hicieron ustedes; de hecho, pusieron la propuesta de salvar la Ciudad de la Justicia sin el consenso de la oposición y, desde luego, sin el apoyo de los madrileños.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: ¿Cuánto tiempo queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Dispone usted de veinte segundos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bueno, en veinte segundos poco tiempo me va a dar, pero en mi última intervención sí que podré contestar a alguna cosa más.

En cuanto al reparto de fondos, la Comunidad de Madrid para nada es arbitraria, ¡para nada! El Gobierno ha hecho un reparto totalmente arbitrario, no pensando en el ciudadano, pensando en criterios absolutamente políticos en las distintas comunidades autónomas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Finalizamos este tiempo de intervención y damos en último lugar la palabra al señor portavoz del Partido Popular, señor Pezuela, que dispone de siete minutos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias. Voy a acabar el ciclo de monólogos de esta sesión haciendo una serie de preguntas, por si considera el consejero que nos puede contestar al Grupo Popular, pero antes simplemente quería hacer una anotación, y es que en esto de los fondos europeos hay bastantes personas buscando dónde están los fondos; si no, que se lo digan a la señora Monika Hohlmeier, responsable de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo respecto a los fondos europeos en España, que está muy preocupada porque busca, busca, y no encuentra nada; es decir, la preocupación viene de la propia Europa, y es por la gestión del Gobierno central.

El señor consejero ha dicho en su intervención que, de los 70.000 millones que han llegado a España para 2023, 19.000 millones, menos de un tercio, se van a ejecutar por vía de las comunidades autónomas, y quisiera preguntarle, desde su criterio, ¿qué hubiera mejorado si se hubiera aportado un porcentaje mucho mayor de la gestión? Porque está demostrado que tanto la madrileña como otras comunidades autónomas están gestionando porcentajes mucho mayores que el Gobierno central.

Por otro lado, quiero formular una pregunta que tiene que ver con la falta de consenso, porque, a pesar de que algunos de nuestros compañeros de la comisión consideran que no ha existido, creo que una de las cuestiones que han dejado clara los comparecientes que han venido a esta comisión es que los fondos europeos se diseñaron desde el Gobierno central sin ningún consenso y sin conocer las realidades de las comunidades autónomas, o del tejido empresarial en España. Señor consejero, según su valoración, ¿cómo se hubiera podido mejorar si esos proyectos se hubieran codiseñado con un modelo de cogobernanza? Muchas veces el Gobierno central presume del concepto

y del palabro, pero luego no ejerce; entonces, ¿podría valorar qué mejoras se podrían hacer para gestionar estos fondos europeos? Gracias.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. No sé si estoy ya en el turno final...

El Sr. **PRESIDENTE**: La circunstancia de esta comisión es que el tiempo de siete minutos es a repartir para que se establezca un diálogo entre quien comparece y quien pregunta, y tienen ustedes siete minutos a repartir como consideren.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. ¿Y qué tiempo me queda a mí de los siete minutos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Les quedan todavía cinco minutos.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. Señor Pezuela, tal y como se ha hecho el reparto de los fondos europeos, no se ha pensado en los ciudadanos sino en criterios absolutamente políticos. Le puedo poner un ejemplo, y es que, cuando se ha hecho el reparto para conectividad, se nos ha dicho a cada comunidad el dinero que teníamos para la conectividad; pero ¿está exactamente igual de conectada la Comunidad de Madrid que otras comunidades autónomas mucho más rurales? No. ¿Necesitamos a lo mejor menos importe nosotros en conectividad y más en otros componentes? ¡Sin duda!, y así lo hemos manifestado y se lo hemos planteado al ministerio, porque creo que es algo de sentido común, absolutamente razonable, que no todas las comunidades son iguales, que cada una tiene sus circunstancias, y a algunas tendrán que destinar más dinero para conectividad, y a otras, a lo mejor, para la capacitación digital del ciudadano. ¿Cuál fue la respuesta? ¡Ni nos escucharon! Pero es que cuando los municipios han planteado situaciones y circunstancias similares ha ocurrido exactamente lo mismo, no se ha escuchado y se ha tomado la decisión de forma centralizada, y la decisión de forma centralizada puede estar bien para algunas cosas, para algunas cuestiones concretas, pero no si lo que se quiere es hacer una transformación de las distintas sociedades, muy diversas, que al final conforman lo que es este fantástico Estado español que tenemos.

Segundo, cogobernanza. No la ha habido, y mire el tremendo detalle. Nosotros estamos en una de las conferencias sectoriales, que es la que tiene que ver con la parte de transformación digital, cuya ministra es la vicepresidenta Nadia Calviño. Cuando hemos tenido las conferencias sectoriales, ella ha empezado a intervenir, y ha hecho una buena intervención respecto a los fondos europeos, y, salvo en una de las conferencias, ha finalizado su intervención diciendo que es muy importante escuchar a las comunidades autónomas, la cogobernanza, y que es necesario que apostemos por ella, pero, acto seguido, nada más decir esas palabras, se ha marchado de la conferencia sectorial sin escuchar a una sola de las comunidades autónomas, y, cuando se les ha preguntado, nunca han respondido a las comunidades autónomas. Por lo tanto, lo de la cogobernanza, que está muy bien, es falso, es completamente mentira; es una buena frase, que viene bien para contar a los ciudadanos, pero no es una realidad, y por eso hemos sido muy críticos con el reparto de los fondos, porque, si se hubiera escuchado a las comunidades autónomas y de verdad hubiera habido cogobernanza, los fondos de cada una de las comunidades autónomas hubieran ido destinados a lo que necesitaba cada una de ellas, porque no en todas se necesita lo mismo, pero no, y, al final, este reparto, donde

además la Comunidad de Madrid ha sido notablemente perjudicada, porque tenemos aproximadamente un 14 por ciento de la población, gestionamos un 19 por ciento del producto interior bruto, y los fondos que nos han llegado en todos los componentes, desde luego, están muy por debajo de ese 19 por ciento y están muy por debajo del 14 por ciento de la población; por lo tanto, a la Comunidad de Madrid se la ha perjudicado y hemos tenido que defender a los madrileños, cosa que no todos los partidos políticos han hecho, porque ha habido otros partidos políticos que se han posicionado en la defensa del interés de sus superiores pero no de los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Desea el señor portavoz del Partido Popular decir algo? *(Pausa.)* ¿No? Perfecto. Finalizamos entonces este turno de intervención, y tiene el señor consejero cinco minutos para cerrar el debate y contestar a aquellas cuestiones que considere relevantes.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, presidente. Como conclusión a este debate, volveré a señalar que los fondos no han sido consensuados con las comunidades autónomas, lo que les ha supuesto un gran perjuicio. Dado que estamos en Administración local, desde luego, yo tengo que alzar la voz en favor de los municipios y decir que los fondos no han sido consensuados con las corporaciones locales, que han ido absolutamente dirigidos y, además se ha dotado hacer política de los fondos con la creación de esa oficina dependiente de Presidencia. Y no quiero olvidarme del importante artículo que refleja, yo creo, la realidad del país, que dice que la ejecución de los fondos europeos ha sido y es absolutamente insuficiente, recogiendo además informes del propio Gobierno de España, siendo un hecho evidente que, a pesar de que somos el segundo país en fondos, somos el último en ejecución, muy por detrás del penúltimo. Algún portavoz ha dicho aquí, en esta comisión, que hasta la propia Unión Europea nos ha tirado de las orejas, y así ha sido, y lo sigue haciendo porque la ejecución es mala, y es importante destacar que España sigue siendo el único país de la Unión Europea que no ha recuperado su nivel precrisis.

También quiero señalarle a la señora Sánchez Maroto que nosotros hemos creado una oficina específica de gestión de fondos europeos porque lo pedían los ayuntamientos, que hicimos en febrero de 2020, al principio de este año, antes de que llegaran los fondos europeos, y la satisfacción por parte de todos los municipios que nos han pedido ayuda es sumamente alta porque a todos les hemos ido asesorando y orientando.

Quiero señalar también la importancia que tienen la transparencia y los controles en los fondos europeos, y que, a pesar de lo que se ha dicho aquí, la gestión de los fondos por parte de la Consejería de Administración Local y Digitalización es muy alta. De los cinco componentes que tenemos, dos han llegado a la Dirección General de Reequilibrio Territorial, en concreto el componente 2 y el componente 4, pero todavía no hemos recibido nada de esos fondos y, por tanto, no hemos podido ejecutar nada.

En relación con las otras unidades administrativas que tienen fondos, son la Dirección General de Política Digital y Madrid Digital. En Madrid Digital estamos gestionando fondos en el componente 11, donde tenemos un altísimo grado de ejecución, y digo altísimo porque he

mencionado muchos proyectos que ya están en marcha, que tienen licitación, que están adjudicados, incluso pagado los fondos, como los de entorno del trabajo digital, Cuenta Digital del Ciudadano, centro de innovación Digitaliza Madrid, infraestructuras de la nube, centros de proceso de datos, transformación de redes, ciberseguridad...; en definitiva, la gran mayoría.

Tenemos también -y lo señalaba el señor Fernández Lara- un componente importante, que es el componente 15, que tiene que ver con conectividad, donde hemos recibido 21.255.000 euros para la conectividad de nuestros equipamientos, y donde también tenemos un altísimo grado de ejecución. Y, luego, dentro del componente 15 tenemos varios componentes que en estos momentos se están gestionando, todos en la Dirección General de Política Digital, con un mejor ritmo que en el resto de las comunidades autónomas, aunque en alguno de los casos todavía no hemos recibido la totalidad de los fondos, como les decía en mi primera intervención. Y, en el componente 19, el plan de capacitación digital es un plan que gestionamos nosotros en una parte pequeña, porque también lo gestionan otras consejerías, y no solamente estamos trabajando en ello sino que estamos diseñando un plan de capacitación digital adecuado a las necesidades reales de la gente, que además nos va a permitir hacer una mejor gestión de los fondos. Por lo tanto, el grado de satisfacción y la ejecución de los fondos en la Consejería de Administración Local y Digitalización es francamente buena, pero es verdad que algunos de los problemas que hemos tenido tienen que ver con la inseguridad creada por parte del Gobierno de España con el cambio de criterio y con la lenta entrega que nos hacen de los fondos para que nosotros podamos ejecutar. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero; con esta intervención damos por finalizada esta comparecencia, le despedimos, y le agradecemos que haya estado esta tarde aquí con nosotros.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, señorías, proseguimos con los asuntos de la comisión y solicitamos al señor Javier Rodríguez Palacios, alcalde de Alcalá, que, por favor, nos acompañe en la mesa para su comparecencia.

C-1582(XII)/2021 RGEF.20185. Comparecencia del Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la Federación española de Municipios y Provincias FEMP y Alcalde de Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

Al ser una comparecencia solicitada por el Grupo Socialista, el señor Rico dispone de tres minutos para sustanciar los motivos que justifican su solicitud. Muchas gracias.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente; seré breve al justificar. Señor Rodríguez Palacios, bienvenido a la Asamblea; gracias por su presencia aquí, gracias por aceptar esta petición de comparecencia. Nos gustaría que nos diera su visión sobre el contexto en el que se han generado estos fondos, la oportunidad que representan, qué pueden suponer para los municipios de Madrid y, en concreto, para su municipio, Alcalá de Henares, y qué hacer para aprovecharlos. Escucharemos atentamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Y ahora, por un tiempo máximo de veinte minutos, el señor alcalde puede sustanciar su comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y ALCALDE DE ALCALÁ DE HENARES** (Rodríguez Palacios): Buenas tardes a todas las personas que estáis hoy aquí. Muy agradecido por poder venir a contar nuestra experiencia desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, humilde pero consistente en cuanto a la gestión de los fondos europeos y los ayuntamientos.

Primero, quisiera hacer una reflexión inicial, tomando parte de las palabras del señor consejero, Carlos Izquierdo; le tengo un gran aprecio personal, pero hay cuestiones que creo que no son de recibo. Quiero decir, la voz de los ayuntamientos no son las comunidades autónomas, ninguna comunidad autónoma se puede atribuir la voz de los ayuntamientos; en todo caso, serán las federaciones regionales o la FEMP, que a todos nos agrupa, la que hable en nombre de los ayuntamientos, y yo, como miembro del Consejo de Gobierno de la FEMP y presidente de su Comisión de Hacienda, he de hacer un balance muy positivo de la relación de los fondos europeos con el municipalismo y con los ayuntamientos. Por primera vez, los ayuntamientos tenemos presencia en las conferencias sectoriales; por primera vez, nuestra representación, que es la FEMP, opina, habla y tiene palabra -no voto, pero sí palabra- en esas conferencias, donde se asignan fondos europeos, se miran criterios con visión de país, con visión de Estado, con visión de España, y nos sentimos cómodos y reconocidos como nunca en cuanto a la interlocución; de hecho, hoy mismo ha habido unas jornadas de cogobernanza del Gobierno de España con ayuntamientos en las que transmitimos a todos los organismos, incluida la Unión Europea, nuestra satisfacción por esa participación que tenemos, y es que los ayuntamientos, que somos país, somos Estado, somos parte de España, estamos recibiendo un 21 por ciento de los fondos asignados, cuando, en el PIR, la participación de ingresos es un 15 por ciento, es decir, nos sentimos bien tratados o con oportunidades de captar fondos; de hecho, estamos captando por encima de la asignación habitual que tenemos por parte del Estado español como parte solidaria por ser la Administración más cercana al ciudadano. Por lo tanto, incluso en este año, que hemos aumentado un 3 por ciento la asignación de la participación del ingreso del Estado, los fondos europeos están siendo fundamentales para las inversiones en los distintos municipios.

Naturalmente son fondos, en muchos casos, competitivos, a los que tenemos que optar, y unas veces se ganan y otras veces no se ganan, pero todo está fluyendo y el dinero llega y transforma nuestras ciudades y nuestros pueblos, y yo a veces me siento incómodo -y creo hablar en nombre de muchos municipios y de las asociaciones que nos representan, de las instituciones- cuando se habla, por ejemplo, de que a Madrid ha llegado menos de lo que le corresponde, porque es que Madrid no es una ciudad, no es la capital solo, son todos los municipios de esta comunidad. La Administración regional no es solo Madrid, y a mí me gustaría que, cuando nuestra Administración regional hablase en nombre de los madrileños, sumase los importes que están recibiendo los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, porque una cosa es el importe que gana cada comunidad autónoma y otra el dinamismo de sus ayuntamientos en algunas líneas, porque, por ejemplo, en las actuaciones relacionadas con movilidad sostenible y Ministerio de Transportes en la zona de bajas emisiones hablamos de importes de 5,5 millones para Alcalá de Henares, hablamos de 150 millones de euros para el Ayuntamiento de Madrid, o hablamos de 4 millones para Alcorcón, y a mí me gustaría que alguien hiciera el ejercicio de agregarlos y ver realmente cuánto le llega al ciudadano de Alcalá de Henares, porque le llega una parte de los programas que el señor consejero aquí ha anunciado, algunos ya en realización -muchos anunciados y pocos en realización-, y le llega aquello en lo que directamente entramos en competición con otros ayuntamientos y también fondos que vienen directamente asignados desde el Estado, por no hablar de las ayudas europeas, a las que optamos directamente, y no tanto en el marco de los Next Generation como de otras ayudas; es decir, respecto al dinero que llega, por respeto a nuestros vecinos y vecinas, creo que debería incluirse el que conseguimos cada uno de los ayuntamientos. Y, desde luego, creo que en esa foto Madrid no sale, ni mucho menos, mal parada, porque, entre otras cuestiones, Madrid tiene un tejido de ayuntamientos potentes, de ciudades de tamaño medio o grande, que afortunadamente tenemos cierta capacidad para interpretar, para redactar proyectos, para adjudicar asesorías técnicas, para tirar de nuestros funcionarios e ir yendo a casi todas las convocatorias, lo que en otras zonas más rurales no hay, siendo esta una de las reivindicaciones que hoy traigo aquí, en coordinación con algunos ayuntamientos con los que he podido hablar a lo largo de estos meses. Está bien que ahora haya esa labor de coordinación y de apoyo a los municipios, pero tenía que haber llegado antes, y creo que esta comunidad autónoma debe tomar ejemplo del papel que juegan las diputaciones en el territorio español, que están siendo clave en autonomías de todos los colores políticos, dando asesoría técnica y jurídica, posibilitando que los pequeños municipios hayan podido acceder, en mucha mayor medida que Madrid, a las ayudas europeas. Aquí, en Madrid, tenemos una dirección general para los fondos, digamos, territoriales, que muy honrosamente lleva el director general, de cuya interlocución no puedo quejarme, pero, desde luego, no tiene la estructura, generada desde hace tiempo, de las diputaciones provinciales, y tendría que haber algo así, estable, en esta comunidad autónoma, y, desde luego, haberse creado en un tiempo anterior al que se ha desarrollado para dar esa asesoría técnica a tantos municipios pequeños, que también hay en Madrid, que, evidentemente, ven dificultades a la hora de entrar en los procesos competitivos que se están desarrollando en los diferentes ministerios. Yo no veo ninguna mano negra, como se ha dicho aquí, ni ningún reparto arbitrario, lo que veo es una gran cantidad de fondos europeos, lo cual es muy bueno para este país. Lógicamente, los fondos necesitan canalizarse por muy diversas ventanillas, y, como existe tal

multitud de ventanillas a las que llamar, si no tienes un ayuntamiento potente y bien dotado de técnicos, o no tienes capacidad de contratar una asistencia técnica que te ayude, las pasas canutas, y en esta comunidad especialmente, porque, como digo y me consta, en otras comunidades autónomas se coge de la mano y se acompaña a los ayuntamientos de una manera mucho más profunda e intensa que aquí.

A continuación, voy a hablar del caso concreto de Alcalá de Henares, por lo que creo que me han convocado también. Quiero decir que los fondos están llegando y están siendo asignados. Alcalá de Henares tiene aproximadamente, entre fondos pendientes de resolución, que pueden darnoslos o no, y adjudicados y ejecutados, unos 35 millones de euros. Concretamente, tenemos 16,3 millones de euros adjudicados ya, pendientes de inicio; 5,9 millones de euros que están siendo ejecutados en estos momentos, y 13,5 millones de euros en competición, en concurrencia competitiva, que ojalá ganemos, puede que sí y puede que no; de hecho, aquí tampoco hay preasignaciones. En algunos fondos, como los de la Fundación Biodiversidad y algún otro más pequeño, como comercio, no hemos sido finalmente elegidos, pero ya lo hemos sido en suficientes proyectos como para poder decir que la suma de los dos factores que antes he dicho, adjudicados y ejecutados, es de 22,2 millones, lo que viene a suponer una inversión equivalente a la que realizamos en un año excepcional en la ciudad; es decir, ya estamos en un año extra debido a los fondos europeos. Desde luego, si viene a visitarnos alguien de la Unión Europea, podrá ver cómo el adoquín de granito de la calle Escritorios es un adoquín de granito pagado con esos fondos europeos, los de la estrategia de zona de bajas emisiones en casco histórico patrimonio de la humanidad, o podrá ver las labores de ciberseguridad que estamos desarrollando; pueden venir a verlo mañana mismo, y creo que pasa igual en la mayoría de los ayuntamientos.

En particular, por el elenco de ventanillas a las que hemos podido acudir, tenemos, por un lado, los fondos solicitados al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyos planes de sostenibilidad turística nos pueden servir para modificar y mejorar la plaza de San Lucas, conseguir wifi gratuito, crear oficinas de transformación digital y hacer un acercamiento del siglo XXI al turismo que llega a Alcalá de Henares. Respecto a estos fondos conseguidos a través Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, estamos hablando de 5,3 millones de euros, por una línea ex profeso que se creó desde el Gobierno de España para las ciudades Patrimonio Mundial, que las hay, y de diversos partidos políticos, porque las ciudades no son de nadie, son de los vecinos y vecinas, que eligen al alcalde que consideran; es decir, hay una línea creada para eso, para los ayuntamientos que son Patrimonio Mundial, de las diversas comunidades autónomas de este país.

Por otro lado, los fondos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para zonas de bajas emisiones nos han permitido avanzar en la peatonalización del casco histórico, desde una perspectiva de recuperación patrimonial de un casco histórico de los siglos XVI y XVII, pero sobre todo desde la perspectiva de una calidad de vida para el verdadero pulmón de la ciudad y centro de ocio, cultura y vida, que es el centro histórico de Alcalá de Henares, en el que estamos pasando a una peatonalización muy interesante, muy importante, que está dando verdaderos beneficios al comercio de la zona. Como queda demostrado, toda peatonalización bien hecha beneficia al vecino, beneficia al

visitante, tanto al de la ciudad como al que viene de fuera, de otros barrios, y beneficia al comercio, sobre todo al pequeño comercio, porque puede competir en mejores condiciones con las grandes superficies que cuando existe esa cultura del coche, en la que al final gana siempre la gran superficie. Estamos hablando de que las ayudas a través de esos fondos ya han superado los 5 millones de euros, y estamos pidiendo una segunda fase.

Por otra parte, también hemos solicitado fondos al Ministerio de Política Territorial, esos fondos de transformación digital y modernización de la Administración de los que hablábamos, para modernizar la gestión administrativa y para ciberseguridad, algo muy muy importante para los ayuntamientos; estos fondos cuelgan directamente de convocatorias hechas por el Gobierno de España que no pasan por ningún filtro, y están siendo ampliamente utilizados. Y también hay ayudas directas del Ministerio de Política Territorial para la rehabilitación de edificios de titularidad municipal, que hemos empleado en el centro sociocultural Zulema, un verdadero centro social y comunitario de un barrio concreto de Alcalá de Henares, de Nueva Alcalá, y para la Casa de la Juventud, que es el epicentro de todo el desarrollo de políticas de juventud en Alcalá de Henares. Y, como decía, hemos realizado la solicitud de fondos en segunda convocatoria del programa de movilidad y agenda urbana de zonas de bajas emisiones, también fondos para industria, comercio y turismo, y, a través de una ventanilla autonómica -en este caso, sí- fondos para la recogida de biorresiduos y puntos limpios de proximidad.

Reflexión final que yo haría sobre todo lo que he contado. Las instituciones más capaces de gastar, en el buen sentido de la palabra -yo diría más bien invertir el dinero europeo-, son los ayuntamientos. Poner a trabajar a 8.000 entidades, en lugar de a 17 comunidades autónomas y a dos ciudades autónomas, es algo vital. Creo que el Gobierno de España lo está entendiendo, y esas líneas de ayudas directas a los ayuntamientos están siendo gastadas en su integridad; por lo tanto, si yo estuviera compareciendo ante el Gobierno de España, le diría, como representante de la FEMP, que multiplique las líneas directas con los ayuntamientos, porque los ayuntamientos tienen capacidad de gasto y de inversión, de acompañar ese dinero -que hay que acompañar en alguna de las actuaciones- y de ejecutar con rapidez.

El reproche que hacemos a las comunidades autónomas en general y a esta en particular es que, cuanto más transparencia, cuanto más conocimiento de lo que se quiere o se puede hacer, y más capilaridad hacia los ayuntamientos, mejor se gastarán los fondos. De verdad, hay un gran hándicap en conocer los proyectos que se están realizando por parte de la comunidad autónoma. Yo agradezco profundamente la labor que ha hecho el consejero, porque me he enterado de cosas que desconocía como alcalde y como ciudadano, porque no existe esa ventanilla donde mirar; por tanto, si se acusa a la Administración superior de no dialogar, esa misma acusación podemos hacer los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

¡Que nos pregunten!, porque tanto al Gobierno de España como a la comunidad autónoma les hemos transmitido algunas cuestiones y no vemos que se desarrollen, por ejemplo, respecto a los colegios, que para nosotros son clave. Los colegios de Primaria son competencia mixta, de las

comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y, si nos hubieran preguntado, hubiésemos dicho lo interesante que sería que una parte del dinero que viene a la Comunidad de Madrid pudiera ser para ese tipo de edificios, y, así, que nuestros colegios públicos estuvieran completamente modernizados y fueran sostenibles medioambientalmente. Podríamos cambiar toda la carpintería metálica, todas las cubiertas, y, pensando en estos veranos que están llegando, tan calurosos, poner algún tipo de sistema de control de temperatura; es decir, hacer que nuestros edificios de educación pública pudiesen competir con cualquier otro en cuanto a la calidad de los edificios, pero eso no se nos ha preguntado ni se nos ha consultado. Ahora hay una pequeña línea del Gobierno de España a consensuar con las comunidades autónomas, y yo le diría a la Comunidad de Madrid: ¡láncense ustedes!; como comunidad autónoma pueden acceder a la reforma integral de los colegios públicos de todos los municipios de la comunidad de Madrid, y sería algo bueno y positivo.

Respecto al tema de los polígonos, nos interesaría tener, por ejemplo, un mayor conocimiento de qué se quiere o qué se puede hacer, porque los polígonos industriales en nuestra comunidad autónoma requieren de grandes inversiones. ¿La debe hacer la parte privada? ¡Desde luego!, pero los ayuntamientos con una financiación adecuada, un buen convenio y un trabajo conjunto con la comunidad podríamos avanzar mucho, por ejemplo, en materia de seguridad y de gestión de residuos. En realidad, el tejido económico de nuestros ayuntamientos -yo hablo del Corredor del Henares, que conozco bien, y de mi ciudad- tiene grandes empresas farmacéuticas, logísticas, que funcionan bien ellas solas, que tienen una gran capacidad para conseguir ayudas; de hecho, el otro día estuve visitando una en la que un 25 por ciento del coste de todos los paneles solares se van a pagar con fondos Next Generation. Eso también habría que sumarlo a lo que llega a la Comunidad de Madrid, porque, aunque es iniciativa privada, se realiza aquí. Por otro lado, hay que tener en cuenta al tejido productivo pequeño de los polígonos, pymes de uno o dos empleados y pequeñas empresas familiares, a las que les es mucho más difícil alcanzar ese grado de conocimiento y de atracción. Y creo que habría que mejorar mucho todo lo referido a la puesta a punto en eficiencia energética de los polígonos industriales y de los edificios de propiedad municipal o titularidad pública, por lo que esa sería una manera eficaz y eficiente de gastar y de invertir ese dinero que viene de Europa.

En definitiva, creo que los fondos europeos suponen un cambio cualitativo y cuantitativo muy importante; una buena noticia en estos años complicados que nos ha tocado gestionar de pandemia, de incertidumbre. Creo que están funcionando bien, y todos los ayuntamientos, tanto pequeños como grandes, y de cualquier color político, están trabajando duro para conseguir adecuar esos fondos a su realidad, cada uno buscando un poco su orientación. Lógicamente, una ciudad como Alcalá tiene su relevancia en lo turístico, en lo cultural, y estamos en ello. Otras, están en otras cuestiones, medioambientales tal vez, pero ese esfuerzo que estamos haciendo todos y cada uno de los ayuntamientos sinceramente creo que debe ser acompañado de transparencia por parte de las Administraciones superiores y, en la medida de lo posible, eliminando la bronca o el regate en corto. Si queremos que los fondos sean invertidos y sean utilizados, los ayuntamientos son clave, tanto en esas convocatorias directas Estado a municipios -Gobierno de España-, como en las que debería haber, y cada vez más, comunidad autónoma a municipios, para poder competir, en el buen sentido

de la palabra, presentar proyectos y tratar que esos proyectos sean realidades, como lo están siendo en el caso concreto de Alcalá de Henares, con 22 millones de euros que se van a ejecutar y otros 13 millones de euros pendientes de convocatorias, de las que esperamos conseguir alguna, y, si no, nos presentaremos a las siguientes que haya.

Optimismo en la aplicación de los fondos y, de verdad, necesidad de un diálogo más fructífero y de más confianza en el tercer pilar de la Administración, la Administración local, que no quiere estar tutelada por nadie, que tiene voz propia. Y, desde luego, la voz de los ayuntamientos en general es positiva respecto a la utilización y el dimensionamiento que estamos teniendo de los fondos europeos. Quedo a disposición de todo lo que me quieran preguntar los diferentes grupos políticos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. A continuación tiene la palabra, también para un turno de siete minutos, a repartir si así lo consideran, la señora portavoz de Unidas Podemos, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Rodríguez Palacios. Es una lástima que se haya ido el señor consejero; está muy liado, y es normal, pero, hombre, antes nos ha dicho que ellos abrieron la oficina técnica como muy pronto y demás, y resulta que yo creo recordar -claro, ya no tenía turno de réplica, es lo que tiene este formato híbrido- que fue la Delegación del Gobierno la primera que puso una oficina técnica para los ayuntamientos en la Comunidad de Madrid. Esto, ahora que tenemos a un representante municipal como usted, pues, por lo menos, lo tenía yo que recordar.

Luego, me gustaría darle la enhorabuena, como miembro de la Federación Española de Municipios y Provincias, por el trabajo, por el esfuerzo, que está haciendo aquí, en Madrid, la FEMP, para dar a conocer y suplir esa carencia que creo que se está teniendo desde la Comunidad de Madrid; tanto es así que abres la web y te sale un emergente directamente donde te dice todas las convocatorias que hay. De verdad que no es una crítica agria, es que creo que sería muy sencillo para la Comunidad de Madrid facilitar toda esta información, porque, al igual que la federación, también lo están haciendo las asociaciones de empresarios para que se conozca y se pueda acceder, ya que las ayudas no son solamente para las Administraciones públicas, también hay para las empresas; es decir, tendremos libertad cuando tengamos información, porque si no difícilmente lo de la libertad funciona, más allá de como un eslogan. Además, como ha dicho usted también, son precisamente las empresas más pequeñas las más perjudicadas, porque las grandes, por supuesto, tienen recursos, acceso a la información por otras vías, etcétera. Vamos, que a mí me gusta mucho lo que está haciendo la Federación Española de Municipios y Provincias con el tema de la información para poder acceder a las diferentes convocatorias, que es algo tan sencillo como tener un desplegable y poder coger todas, unas u otras.

Y coincido también en que es un error estar patrimonializando, aunque la gestión sea de las diferentes Administraciones, y estar compitiendo por si se ejecuta más o menos, porque al final a la

gente de la calle le da absolutamente igual, lo que quiere es que estos fondos lleguen, generen empleo, y, en un momento como este, que no puede haber más inversión pública por la coyuntura económica, esa falta de inversión se supla con estos fondos, pero que sean transformadores.

En ese sentido, más allá de la información que nos ha dado sobre todos los fondos que ha captado su ayuntamiento, decir que es verdad que están llegando por diferentes vías y de diferentes maneras y sería un error pensar que los ayuntamientos solamente tienen acceso a los proyectos que gestiona la Comunidad de Madrid. A veces, cuando se escuchan, si se me permite, diversos relatos o recursos retóricos, podría dar la impresión de que es así, y no lo es, y además hay mayor participación de la que parece.

Y le voy a preguntar tan solo un par de cosillas, que puede responder muy rápidamente, un poco para apoyar esta idea -que yo creo que coincide mucho más con lo que piensan los ciudadanos y ciudadanas en la calle que con lo que normalmente se nos está diciendo aquí, en la Asamblea- de si hay o no consenso; es decir, le pregunto, en el caso de su ayuntamiento, si, a la hora de acceder a todos estos fondos y captar toda esta financiación para diferentes proyectos, hay consenso, o si realmente es como nos están diciendo aquí. Y le dejo estos dos minutos que quedan para que me cuente.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Ahora yo tengo dos minutos para contestar, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Incluso la señora Sánchez tendría dos minutos también para preguntarle y establecer un diálogo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, pero, cortésmente, creo que se los voy a ceder.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Es extraño esto de que te puedan quitar el tiempo los que... *(Risas.)* Muy rápido. Es verdad que la forma de trabajar los fondos europeos, y con la cantidad que ha venido, ofrece algo que no era muy habitual en los ayuntamientos, que es tirar rápidamente hacia lo que el equipo de gobierno considere, porque hay determinados plazos, muy perentorios, y, si no presentas a tiempo, no puedes acceder. Yo he estado en la oposición ocho años, y ahora llevo siete y pico en el Gobierno, y me puedo poner en los dos lados, y es verdad que muchas veces hay una cierta tendencia a decir: vamos a buscar, vamos a hacer un estudio a ver qué se puede..., ipero es que no hay tiempo para eso!, y esa es, digamos, la parte de las prisas en los fondos europeos, pero como pasa con todas las convocatorias europeas. Al final, los alcaldes, los equipos de gobierno, la oposición, conocemos más o menos cómo es la ciudad, el pueblo, y nadie te discute que, respecto a la peatonalización y entrada en la mecánica de zona de bajas de emisiones en Alcalá de Henares, lo lógico es que se aplique en el centro, y no en un barrio cualquiera, porque en el centro es donde más presión hay, pero, al principio, a los ayuntamientos sí nos costó entender que son concurrencias competitivas y que no te van a dar el dinero por número de población -excepto algún caso-, ni para que lo puedas gastar en lo que quieras. Por lo tanto, sí hay consenso en cuanto a qué se va, qué es lo importante para cada municipio y cada ciudad, y creo que en eso todos están afinando mucho, porque los recursos para concursar, para ir a por esas convocatorias, son escasos.

Y, respecto a la reflexión que has hecho, vuelvo a repetir que sí, que cuando nos reunimos en la junta de gobierno de la FEMP, aunque venimos cada uno de un territorio, todos nos quejamos en general de que las comunidades autónomas son acaparadoras de recursos, que luego, a veces, no saben muy bien cómo aplicar, cuando es cuestión de aritmética, porque, si sumamos los arquitectos e ingenieros municipales de todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, son muchísimos más que los que pueda tener una consejería concreta a la hora de diseñar un programa, por lo que también deben confiar en nosotros para que hagamos la concurrencia de los fondos comunitarios que llegan a la comunidad autónoma.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos al Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor alcalde; bienvenido.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Muchas gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Veo que tiene usted una amplia experiencia; además, creo que usted ha trabajado en sus inicios en el sector agrario, por lo que de gestión de subvenciones supongo que sabrá bastante, porque, claro, respecto a la agricultura y la ganadería, en Bruselas todo funciona a base de captación de subvenciones.

Ha hecho usted una reflexión que me ha parecido interesante. Decía: la voz de los ayuntamientos no son las comunidades autónomas. Y, luego, ha hecho otra afirmación, que también me ha llamado la atención, respecto a que las diputaciones provinciales han hecho o están haciendo una gran labor. Mire, yo vengo de una provincia donde, de 182 o 183 municipios, 150 municipios por lo menos tienen menos de 500 habitantes. Hablo de la provincia de Soria, donde, efectivamente, la diputación provincial es esencial para la prestación de servicios básicos y, por supuesto, para cualquier tipo de tramitación vinculada a situaciones como esta; imagínese, allí el ayuntamiento más grande de la provincia tiene menos de 6.000 habitantes, y a lo mejor ni siquiera ese tiene capacidad de acceder a este tipo de situaciones. Y yo la pregunta que le hago es: en la medida en que Madrid es una comunidad autónoma uniprovincial y que, por tanto, no tiene diputación provincial, ¿no debería ser -o es- la comunidad autónoma la que hiciera -o la que hace, o la que deba hacer- las veces de diputación provincial? Y le quiero preguntar, por si me puede responder ahora, y luego seguimos, si usted considera que eso se está haciendo, o si puede hacerse mejor, y lo vinculo al hecho de que he oído que, por lo visto, hay varias oficinas para ayudar a los ayuntamientos pequeños a gestionar estas ayudas; al menos, algo ha dicho antes el consejero al respecto, y la señora Sánchez Maroto ha dicho que el Gobierno de España tiene una oficina específica. No sé, eso me ha generado un poco de lío, y no sé si usted, que además está en la FEMP, puede darme un poco de luz. Gracias.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Haré una reflexión muy rápida. Le agradezco el tono, y quiero decirle que, curiosamente, en algunas cosas estamos de acuerdo, aunque en otras no, porque

la FEMP es una gran institución y su partido político la cuestiona. Recuerdo que a nuestros plenos municipales llevaron una moción para que no pagáramos la cuota de la FEMP, y yo les pido que reflexionen, porque la FEMP es algo muy positivo y el municipalismo necesita de una voz, pero, curiosamente, coincido con usted en que las diputaciones, que algunos partidos tildaban como una herencia del pasado, son imprescindibles para la modernización, para el futuro, de la España rural, porque, sí, se inventaron en el siglo XIX, pero se las puede adecuar a las necesidades del XXI. No tener diputación es una desgracia, y en las comunidades uniprovinciales nada suple a las diputaciones en, digamos, el cariño y cuidado del pequeño municipio. En esta comunidad en particular, que no haya diputación es un auténtico drama, porque no es lo mismo colgar de una dirección general que colgar de una diputación formada por los concejales de los distintos municipios, de entre los que se elige, a su vez, al representante de todos ellos, y, desde luego, no terminamos nunca de tener claro aquí, en Madrid -y eso lo puede leer y conocer en la Federación Madrileña de Municipios-, si todo el dinero que viene asignado a los municipios rurales realmente se invierte o no en dichos municipios rurales, porque hay una cantidad enorme en el presupuesto de la Comunidad de Madrid, pero no la trazabilidad que tienen, por ejemplo, los fondos de la diputaciones provinciales de Soria, Huelva o Segovia, que rinden cuentas continuamente de lo que hacen y de lo que no hacen; por lo tanto, creo que en Madrid no se trabaja igual de bien que en otros lugares con los pequeños municipios porque no existe una diputación. Debería reforzarse enormemente ese servicio general que dan las diputaciones, que en este caso tendría que dar la comunidad autónoma, sobre todo de asesoría técnica y jurídica a los pequeños ayuntamientos, en los que además el perfil habitual de los alcaldes es que no cobran, siendo todo de tal voluntarismo y vocación política como para ponerles un monumento a todos y cada uno de ellos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Tampoco quiero que agote todo el tiempo con esta cuestión. (*Risas.*) Otra cuestión es que, por un lado, se está diciendo que los fondos europeos no llegan, y esto es una crítica que no hacemos nosotros, que sale hasta en El País; o sea, dicen en Bruselas que no se está gestionando, que no se está justificando, pero, al mismo tiempo, usted dice que, al menos, a Alcalá de Henares sí está llegando bastante, y por asignación directa, o sea, que no llega a través de la comunidad autónoma sino que es asignación directa, y, entonces, veo algo de contradicción en los mensajes. ¿Funciona bien? ¿Funciona mal? ¿O funciona mal o bien según la Administración que lo está gestionando? No sé si puede dar alguna aclaración o hacer alguna reflexión sobre eso.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Yo leí ese artículo, al que no doy tanta importancia, porque no deja de ser un artículo de un medio de comunicación, y leemos tantos artículos que dicen tantas cosas... Yo no creo que en este país haya una situación de alarma por la gestión de los fondos europeos, ni mucho menos, incluso creo que tenemos una ejecución y un funcionamiento medio-alto. Lo que yo digo es que hay determinados programas, como el de zona de bajas emisiones, en los que al final creo que han sido cuatrocientos y pico ayuntamientos los beneficiarios. A base de presentar proyectos, te van puntuando, y hay un corte, y los que no pasan ese corte no reciben el apoyo a su proyecto, y, los que sí, lo recibimos. En otros casos, como Fundación Diversidad, mi ayuntamiento se quedó un poquito por debajo y, de momento, en la primera convocatoria, no lo hemos recibido. Ese modelo es ágil, ese modelo es muy bueno, y realmente todo el presupuesto que se asigna se termina

adjudicando. Por lo que he leído, donde puede haber más atasco, y no me compete porque no es algo de los ayuntamientos, es en esos grandes proyectos que requieren varias Administraciones o son público-privados; por lo que leí en ese artículo, y por lo que conozco, es donde puede haber cierta problemática. Pero lo que yo quiero transmitir aquí con fuerza es que, respecto a los proyectos competitivos, aquellos en los que se abre una línea y se les dice a los 8.000 ayuntamientos de este país: oigan ustedes, presenten proyectos, se está realizando y se están asignando de una manera muy eficiente, colmando todo su contenido.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Solamente una reflexión final. Usted ha criticado al coche, ha dicho que no era bueno para el centro de Alcalá -lo de las zonas de bajas emisiones-, y yo le voy a decir una cosa: la gente que vive en Espartales, que vive en La Garena o que vive en el Monte Gurugú, y que tiene Alcalá como su capital de zona del Corredor, va en coche, y, si no puede acceder o no puede aparcar en el centro de Alcalá, se irá a los centros comerciales de la periferia. Eso yo creo que lo entendemos todos.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: El problema es que hace alusión a mi ciudad, y no sé si tengo tiempo para contestar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estamos siendo, aunque no lo parezca, bastante generosos; termine.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: El Monte Gurugú no es término municipal de Alcalá de Henares, es Villalbilla; primera cuestión. Por otro lado, yo vivo en La Garena, por lo que conozco bien ese barrio, y, mire, la peatonalización de Alcalá de Henares es un éxito, ¡y un éxito brutal!, porque está hecha con cabeza, porque funciona bien y porque realmente -de verdad se lo digo- enriquece a las ciudades. La peor imagen de Alcalá de Henares es la de hace diez o quince años, cuando el centro estaba vacío, cuando había tiendas de bazares exclusivamente, sin ningún valor añadido, y todo el mundo se iba a comprar a la periferia, a los grandes centros comerciales, y eso, afortunadamente, ahora no ocurre en la ciudad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Pasamos al siguiente turno de intervención. Por parte del Partido Socialista, el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Gracias nuevamente, señor Rodríguez Palacios. Como le he dicho al principio, le pregunto su opinión sobre el contexto en el que se han generado estos fondos. Como ha aludido, estos fondos se generaron en el contexto de una pandemia que supuso una crisis sanitaria, económica y social, y, desde luego, en la génesis de estos fondos nuestro país tuvo un papel protagonista, sin ninguna duda. Me gustaría poner en valor -aunque usted lo haya dicho, quiero recalcarlo- el papel determinante que desempeñan los ayuntamientos como Administración más cercana a las vecinas y a los vecinos y, por tanto, Administración con el papel más importante en la transformación de la realidad del día a día de los vecinos y de las vecinas, algo que demostraron con especial intensidad durante la pandemia. Y digo esto porque, sin ninguna duda, como usted ha dicho, deben tener un papel determinante en la gestión de los fondos; compartimos esa opinión.

Por otra parte, los fondos son una oportunidad histórica porque suponen una inversión pública en nuestro país de hasta 140.000 millones de euros, que pueden movilizar -usted también ha hecho referencia- hasta 500.000 millones de euros en inversión privada. Le quiero preguntar si comparte que son una oportunidad histórica -le hago algunas preguntas; si quiere, contesta al final-, oportunidad que no podemos desaprovechar, y que tampoco se tiene que desaprovechar en Madrid; para ello, la cogobernanza, de la que se ha hablado mucho a lo largo de la tarde, y la transparencia, son necesarias. Desde nuestro punto de vista, a nivel nacional, los hechos son objetivos y demuestran que está siendo así, por ejemplo, con la oficina que se creó conjuntamente con la Delegación del Gobierno y la Federación de Municipios de Madrid para ayudar a los municipios en la gestión de los fondos, y hay cogobernanza en cuanto a la distribución de los fondos a las comunidades autónomas a través de los criterios acordados en las conferencias sectoriales y en el caso de los fondos distribuidos a través de convenios y subvenciones. Como le he dicho, es una oportunidad que también debemos aprovechar en la Comunidad de Madrid, y, como el objeto de esta comisión es hablar de la Comunidad de Madrid, de la gestión de los fondos en la Comunidad de Madrid, me gustaría preguntarle, puesto que los fondos pueden ser una oportunidad para transformar o cambiar el modelo productivo en nuestra región, ¿qué medidas considera que se podrían adoptar en esa línea? ¿Qué medidas se deberían impulsar?

Luego, respecto a la transparencia, de la que también hablaba mi compañero en su intervención, decir que, en la gestión de estos fondos, el Gobierno regional cumple con la constante falta de transparencia que hay en la Comunidad de Madrid en materia económico-presupuestaria, en materia sanitaria y en materia educativa. Prácticamente no tenemos soporte documental alguno que nos diga cómo se están ejecutando los fondos y no facilitan el informe de gestión al que se comprometieron, como bien ha dicho mi compañero.

Respecto a la cogobernanza, insisto en que para nosotros es determinante, y lo es porque es la forma de llegar al mayor número de ciudadanos y de ciudadanas. Dentro de la cogobernanza, hay un elemento clave, que usted también ha mencionado, que es el diálogo, que debería producirse en la gestión de los fondos entre el Gobierno regional y los grupos parlamentarios, pero no se produce, no existe; debería producirse el diálogo con los agentes sociales, pero no se produce. Aquí han venido representantes de los agentes sociales, de los sindicatos, y nos dicen que no les están escuchando, que no les están llamando para ver cómo gestionan estos fondos, y lo digo porque la coordinación y colaboración entre Administraciones es esencial, es decir, el denominador común y punto de encuentro entre Administraciones debe ser, sin ninguna duda, la responsabilidad. ¿Se está produciendo la colaboración, coordinación, apoyo a los ayuntamientos por parte de la Comunidad de Madrid? ¿Son partícipes de las decisiones de los fondos que gestiona directamente la Comunidad de Madrid? ¿Son partícipes los ayuntamientos?

Por último, hablaba de la oportunidad que representan estos fondos y qué hacer para aprovecharlos. Desde luego, la gestión que está haciendo usted, como alcalde al frente del Gobierno municipal en Alcalá de Henares, demuestra que los fondos son una oportunidad y cómo hay que gestionarlos para aprovecharlos. Nada más.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Sobre el carácter histórico de los fondos, es evidente, y creo que es un momento de reivindicar Europa. La Unión Europea es un muy buen invento. Europa empieza a tener alma social, preocupación y gobernanza, como no ha tenido en otros momentos, como no tuvo en la crisis de 2008, y ahora sí está teniendo. En los momentos más oscuros de la covid no pensábamos que la salida pudiera ser la que estamos teniendo ahora. En Alcalá hay 3.400 empleos más ahora que hace un año, y eso no se habría logrado si no se hubiese sostenido la economía, si no se hubiese sostenido con los ERTE. Los ayuntamientos estamos captando ya más o menos 20.000 millones de los fondos europeos, pero hay 13.000 millones de euros de remanentes acumulados desde el año 2012, cuando fuimos intervenidos en anteriores etapas, remanentes que no pudimos gastar y que también se están movilizándose en estos años; por lo tanto, en estos años, los ayuntamientos hemos recibido la posibilidad de gestionar mucho mejor nuestra economía, aunque, evidentemente, con quejas y una mayor reivindicación, porque nos consideramos los hermanos pobres de las tres Administraciones que gobiernan nuestro día a día en cualquier ciudad o pueblo de este país: la local, la regional y la estatal. En cualquier caso, es histórico, y la puesta en funcionamiento de estos fondos europeos va a transformar nuestras ciudades, e insisto, para ser honrado y dar a saber cuánto han impactado los fondos europeos en Alcalá de Henares, que mi cifra es 22 millones reales y otros 13 en espera; en total, unos 35. Pero, por ejemplo, también se va a renovar la estación central de Alcalá de Henares con 16 millones de euros del Ministerio de Fomento, que van a ir asignados a fondos Next Generation, por lo que, en segunda derivada, también son fondos europeos para Alcalá de Henares, y las empresas que visito veo que invierten con fondos europeos. Luego, está la propia comunidad autónoma, con la que conocemos algunas líneas que, al estilo del Gobierno de España, tienen concurrencia competitiva, pero de muchas cosas de las que ha hablado el consejero no tenemos ni idea de dónde se van a poner ni de qué manera se van a hacer, porque no estamos en concurrencia y no estamos siendo actores de esos fondos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Damos la palabra al señor portavoz de Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, presidente. Muchísimas gracias por aceptar la comparecencia, porque creo que su participación en esta comisión es de gran interés para todos. Haré una mínima reflexión y, luego, solamente una pregunta, que me parece la pregunta más importante que hay que hacerle a usted, que va en línea con lo que han comentado los compañeros anteriormente.

En relación con la cogobernanza, esa palabra tan polisémica vinculada con lo que estamos hablando, a menudo tengo la sensación de que los posicionamientos políticos tienen más que ver con la procedencia política de cada uno de los emisores de los mensajes que con, digamos, reflexiones de país. No es una crítica particular a usted sino que en general creo que somos más centralistas, o más descentralistas, en función de dónde gobiernan los nuestros, y creo que eso es un problema y una cuestión que lastra, como mínimo, el análisis de lo que están siendo los fondos europeos y cómo se deberían hacer las cosas.

Yo soy de un partido que hace oposición evidente al Gobierno de la región y aspira a sustituirles al frente de la Comunidad de Madrid. En lo relativo a los fondos europeos, no tengo ninguna duda de que están haciendo mal su gestión -tampoco se lo imputo a usted; hay que dejarlo claro-, pero tampoco pongo en cuestión que la unidad política de la descentralización en España deban ser las comunidades autónomas. Las entidades locales y las comunidades autónomas no tienen la misma posición en, digamos, la jerarquía política del Estado, y lo digo porque creo que es así. El sistema provincial tiene algunas particularidades que lo hacen positivo en algunos sentidos, pero, ciertamente, el sistema provincial no es un sistema de descentralización política sino que ha sido históricamente, porque para eso fue configurado, un sistema de centralización y de control político del Gobierno central sobre los diferentes territorios del país; por lo tanto, es muy importante, por lo menos para quienes nos reivindicamos progresistas, que hagamos una defensa de las comunidades autónomas, inclusive aquellas comunidades autónomas en las que, por desgracia, en estos momentos no podemos gobernar, porque ya digo que nuestra relación con este principio de descentralización no depende de que gobernemos o de que no gobernemos sino del tipo de país que queremos construir.

Dicho esto, lo que más me interesa a mí de su aportación a esta discusión tiene que ver con la famosa palabra cogobernanza, que ha mencionado también antes el consejero. Digamos que el consejero venía a dibujar un escenario dicotómico: por un lado, el Gobierno de España hace un reparto de los fondos europeos con criterios políticos, con arbitrariedad, primando a aquellas comunidades autónomas en las que gobierna y castigando duramente aquellas comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Socialista, y, mientras tanto, ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Pues ha hecho un ejercicio de diálogo social impecable, ha tenido en cuenta a la sociedad civil, ha tenido en cuenta a la oposición, poco menos que ha hecho una negociación con todos los agentes políticos y sociales para decidir en qué va a gastar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el dinero que le ha correspondido a nuestra comunidad.

La pregunta que le quería hacer a usted es: cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid dice estas cosas, ¿verdaderamente está reflejando la realidad? Es decir, ustedes, los representantes de las entidades locales, los alcaldes, ¿tienen de verdad espacios de codecisión con el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Se sienten partícipes de las propuestas que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Cuando la presidenta Ayuso sale en televisión y dice: mi Gobierno va a gastar este dinero en concepto de fondos europeos para esto, para esto y para esto, ¿los alcaldes de la Comunidad de Madrid se sienten parte de estas decisiones? Lo digo de otra manera: cuando la presidenta Ayuso anunció que iba a gastar 442 millones de euros en rebotar la Ciudad de la Justicia, ¿esa propuesta tenía una coautoría en las entidades locales de nuestra región? Porque, atendiendo a las palabras del consejero, diría que sí, y me encantaría que alguien que forma parte de ese pilar tan importante para todos los madrileños, como son las entidades locales, nos confirmara o desmintiera esta circunstancia. Y, por último, ¿cree usted que existe un riesgo real en la Comunidad de Madrid de que fondos europeos que tenemos concedidos se pierdan por falta de ejecución? No quiero entrar en la culpa en la ejecución, porque sé que es una cuestión en la que hay elementos técnicos que seguramente no son imputables a ningún Gobierno, pero ¿verdaderamente cree usted que este problema o este riesgo existe? Y nada más. Estas son las preguntas. Gracias.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: A ver cómo lo explico. Yo veo una gran diferencia en la manera en que entendemos desde los ayuntamientos la política a cómo se entiende en esta comunidad autónoma por parte del Gobierno regional. Cuando en Alcalá de Henares nos asignan un PIR de 13 millones, y una parte, el 80 por ciento, es dinero de la comunidad autónoma, yo saco pecho y presumo de que en mi ciudad se acaban de meter 13 millones de euros, dándome igual que sean del Gobierno regional porque es bueno para mis vecinos, y, cuando nos llegan 22 millones de euros en un año de fondos del Gobierno de España y de fondos europeos, también saco pecho, es decir, al final, yo sumo todo, pero aquí da la sensación de que la comunidad autónoma va a la resta, no a la suma. ¿Por qué no se siente orgullosa la comunidad autónoma de los 22 millones de euros de fondos europeos que estamos invirtiendo en Alcalá de Henares? Yo no termino de entender, porque es una manera de explicar a los ciudadanos que merece la pena el Estado, que merecen la pena las Administraciones, que merece la pena la democracia, capaz de sumar a una ciudad un montón de dinero por distintos canales: regional, estatal, municipal, de los impuestos que pagamos los vecinos, las vecinas y las empresas. Todo eso conforma unas ciudades cada vez mejores, y creo realmente que lo que está ocurriendo en este país y en esta comunidad autónoma es que las ciudades mejoran, los municipios mejoran. Yo no termino de entender por qué ese dinero invertido en la ciudad de Alcalá de Henares, de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, no lo incluyen entre lo que se recibe como comunidad autónoma, inunca lo he terminado de entender! Jugar con Europa a cuanto peor mejor, creo que es algo peligroso, incluso peligroso de cara a futuro, porque, por primera vez en muchos años, vemos organizaciones políticas que cuestionan la pertenencia a la Unión Europea y que cuestionan algo que para algunos está en nuestro ADN como españoles, que es ser europeos y pertenecer a un espacio de democracia social, que ojalá lo fuera todavía más, pero que es una maravilla y no tiene parangón en ningún otro lugar del mundo; por lo tanto, efectivamente, no comparto la posición de la comunidad autónoma, del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, de poner mala cara continuamente a los fondos europeos, de poner muchos peros y pocas bondades, porque iclaro que hay peros!, pero hay muchas bondades.

Yo creo que los fondos que van a los ayuntamientos se van a materializar en un amplio porcentaje, pero no los conocemos todos, porque se habla de ayudas a polígonos industriales y yo no las conozco, y se habla de determinadas inversiones que se han hecho aquí que desconozco, aunque algunas operan en el territorio de la ciudad; eso ocurre porque no ha habido diálogo, y no lo digo yo, lo dice la Federación Madrileña de Municipios, que es la que nos representa. No está habiendo un diálogo fluido con los municipios para hacer líneas en las que podamos ser copartícipes con el Gobierno autonómico, ipero ojalá lleguen a buen término!, y yo deseo todo el bien a esas líneas del Gobierno autonómico ya que, si operan en Alcalá, serán buenas para los alcalaínos, pero, como digo, no las conocemos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Y, en último lugar, tiene la palabra el señor Pezuela.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar la bienvenida a esta Asamblea al señor Rodríguez, alcalde de Alcalá de Henares. Como el espíritu de

esta comisión es de estudio, siempre intentamos escuchar primero a todos los comparecientes antes de sacar conclusiones.

En primer lugar, ustedes hablan de lealtad y reciprocidad en la cogobernanza, y me gustaría saber cómo lo han hecho ustedes, desde la política local, con sus propios vecinos. Usted mismo ha dicho que, como los proyectos se tenían que ejecutar muy rápido, no ha preguntado a los vecinos, por ejemplo, qué opinaban sobre la peatonalización, los proyectos que tienen con reducciones de la movilidad en el casco histórico de Alcalá...; por lo tanto, mi primera pregunta es por qué pide diálogo y consenso entre Administraciones y, luego, como alcalde de un municipio, no es capaz de consensuar. Además, dándonos una vuelta por internet y leyendo las noticias de los últimos meses, vemos que no todo el mundo está contento con el proyecto de peatonalización que ha puesto como ejemplo, que, si no me equivoco, es de 5,5 millones. ¿Qué nos tiene que decir respecto a eso?

También quisiera preguntarle si el Ayuntamiento de Alcalá ha necesitado ayuda externa cuando ha solicitado fondos europeos, si ha contratado los servicios de una consultora para que le asesorase, o si lo han hecho con los propios funcionarios del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Luego, sobre la oficina de atención técnica a los municipios, recordarle que estuvo aquí hace unos meses el señor Hita, su presidente de la Federación Madrileña de Municipios, quien, además de reconocer que no se había consensuado con los municipios el diseño de los fondos europeos, también nos explicó un poco cómo era esta oficina de asesoramiento que la Federación Madrileña de Municipios y la Delegación del Gobierno habían intentado crear -y digo intentar porque no llegaron a hacerlo-, y resultó, al indagar un poco más durante la comisión, que era una newsletters, una serie de correos, que se envió a los municipios informándoles de las convocatorias; por lo tanto, oficina, oficina, tampoco creo que lo fuera mucho, por lo que se puede ser muy exigente con la oficina que ha creado la Comunidad de Madrid, o se le puede pedir mucho más, pero tampoco creo que estén para sacar mucho pecho respecto a estas cuestiones.

Por último, y refiriéndome a Alcalá de Henares, le veo muy optimista respecto a los fondos europeos, pero me gustaría saber, porque parece ser que el ayuntamiento no ha aprovechado todos los proyectos, convocatorias y ayudas públicas de la Comunidad de Madrid, ¿qué diferencias hay entre unas convocatorias y otras para presumir tanto de las convocatorias en el ámbito de Alcalá de Henares respecto a los fondos europeos? Porque, por ejemplo, si no me equivoco, en el caso del Prisma, no se han podido aprovechar 6 millones de euros. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Creo que le han informado mal, porque en el Prisma nunca hemos tenido 6 millones de euros; creo que le deben dar buena información. ¿Sabe qué pasa? El Prisma es anterior al PIR. Usted se refiere al PIR, pero, como lo ha dicho mal, pues no le contestaré, y lo que tenemos pendiente del Prisma son unas piscinas de verano, por 3,5 millones, que confío que se desatasquen, porque llevan coleando desde los tiempos de Bartolomé González esperando a que lleguen el agua para la piscina y la piscina. Como le digo, le han dado mal la información porque han equivocado Prisma con PIR; hágaselo mirar cuando le den información sobre Alcalá de Henares.

Respecto a las convocatorias, por ejemplo, que el tema de la peatonalización es un tema extraño en Alcalá... Hombre, ha habido un test, el de pasar de 7 concejales, en 2019, a 12 en 2109, siendo nuestra gestión estrella la peatonalización de la plaza Cervantes y de la calle Libreros, y, sobre ese paradigma y convicción de que la peatonalización es buena, estamos operando con los fondos europeos, que bienvenidos sean, porque íbamos a hacer ese tipo de actuaciones con nuestros propios fondos municipales y, ahora, las podemos hacer con los fondos europeos. ¡Claro que hemos testado por dónde debe ir la ciudad!, y, a partir de ese testeo, luego ya vas haciendo todo lo que puedes para encuadrarlo en las convocatorias. La peatonalización es fundamental, pero también el río, y la posibilidad de que el río esté rehabilitado con fondos europeos -en este caso, no con Next Generation- es algo evidente, y, en cuanto hay una convocatoria de biodiversidad o relacionada con medio ambiente, ahí vamos de cabeza. Evidentemente, es algo que al final los vecinos y las vecinas premiarán o no premiarán en cada convocatoria electoral.

Y, desde luego, leer críticas... Si pone una búsqueda de Isabel Díaz Ayuso SUAP, encontrará muchas críticas, y probablemente usted defienda el modelo de los SUAP. Yo defiendo el modelo de peatonalización de Alcalá de Henares, y alguna crítica habrá, pero, objetivamente, estamos muy cómodos, y, si algún partido tiene problemas con la peatonalización de Alcalá de Henares, que la revierta.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Perdone que le interrumpa. Pues sí, me he equivocado; no es el Prisma, es el PIR. ¿Nos puede explicar por qué se dejan vacantes?

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: No es el tema de esta comparecencia, pero yo lo explico. Con el PIR, por parte de este Gobierno regional lo que ha habido claramente ha sido una ventanilla muy muy pequeña, un gran ejemplo de cómo no se debe gestionar una subvención territorial, porque, cuando metimos los proyectos, a falta de técnicos, tuvieron que recurrir a una asistencia técnica, y esa asistencia técnica lo que hizo fue bloquear numerosos proyectos en Alcalá de Henares. ¡Fíjese cómo fue que en Alcorcón fue donde se perdió más dinero y gobernaba David Pérez!, es decir, el ejemplo de cómo se gestionaba el PIR en la anterior etapa es el ejemplo de cómo no se deben gestionar fondos públicos, bajo ningún concepto, a no ser que no se quieran gastar, que a lo mejor era el objetivo del Plan de Inversión Regional de su Gobierno, del anterior Gobierno; creo que no quería gastar esa cantidad, porque hacer perder dinero a los ayuntamientos no parece serio. Por no hablar de ese parón de un año durante el cual ningún municipio ha podido invertir en el Plan de Inversión Regional, y precisamente la gestión del Plan de Inversión Regional creo que no es para sacar pecho, y, si quiere, encantado de que me llamen a comparecer para hablar extensamente sobre ello. Y del Prisma ya le digo que le han dado mal la información; lo siento, pero es de una etapa anterior, de la que Alcalá, curiosamente, todavía tiene atascado un proyecto de los tiempos de Bartolomé González.

Pero ha hecho una pregunta que me interesaría responder, en este caso ya fuera de la dialéctica política o partidista. El problema principal es que tú tienes una plantilla de personas para el funcionamiento normal de un ayuntamiento, para la licencia, para hacer proyectos, y, entonces, llega

este hecho histórico, ese aluvión de fondos europeos, y, evidentemente, tienes que recurrir a asistencias técnicas. Los ayuntamientos grandes tal vez tenemos la agilidad porque utilizamos más veces asistencia técnica para contratar, pero -y ahí es donde creo que está el gran hándicap- los pequeños ayuntamientos no tienen la agilidad, no tienen esa capacidad flexible que tenemos nosotros para tirar de personal propio para un porcentaje elevado de proyectos. Nosotros, además, en otro porcentaje, tiramos de pliegos, grandes o menores, que podemos hacer, y en temas concretos podemos contratar a alguien para que nos dé la clave para optar; por tanto, ese acompañamiento de las Administraciones más grandes a las pequeñas es fundamental. Los municipios grandes, los de más población, lo solventamos a base de tener esa práctica y de tener más fondos, pero los pequeños a veces se encuentran muy solos, porque, por ejemplo, en el caso de tres o cuatro ayuntamientos que comparten arquitecto, no hay manera de hilar proyectos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Y, por último, desde su visión de alcalde, ¿cree que el diseño de los fondos, las convocatorias, ha sido sencillo para los ayuntamientos de tamaño medio y grande? ¿O se podía haber intentado reducir burocracia y reducir el atasco?

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Es complicado, porque, cuando hablamos de dinero público, todo tiene que llevar unos trámites. Yo creo que está en un equilibrio interesante, en el que cada uno debe hacer análisis de qué prioridades tiene. Nosotros no hemos tirado a todos los fondos posibles, hemos tirado -entre comillas- a los fondos que hemos considerado más en nuestro acervo, a los que tienen que ver con algunas cosas específicas de Alcalá, como pueda ser el turismo, y otros habrán tirado a otro tipo de temas. Creo que hay que elegir, y, una vez que eliges, el rigor en el dinero público, evidentemente, es importante. La obligatoriedad de hacer una comisión, una oficina de control de estos fondos en cada ayuntamiento, también lo puede dificultar, pero, evidentemente, hay que hacerla para que no haya ningún atisbo de un mal uso de esos fondos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Dispone usted de un último turno de cinco minutos para cerrar su comparecencia.

El Sr. **RODRÍGUEZ PALACIOS**: En las conclusiones finales quiero exhortar a todos los grupos aquí presentes, y especialmente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en esta fase en la que estamos actualmente, en la que todavía se pueden sacar convocatorias, que estas se abran mucho a que los municipios sean dueños de sí mismos y de esos proyectos y que la comunidad autónoma ejerza la labor de tutela y de supervisión, como está ocurriendo con líneas de financiación europea, muy exitosas, que desde el Gobierno de España -porque la competencia en este caso sí se podía aplicar- van directamente a convocatoria competitiva entre ayuntamientos. Creo que esta comunidad autónoma tendría que explorar con mucha más intensidad qué parte de sus competencias se ejercen de una manera, digamos, capilar; por ejemplo, como antes he dicho, creo que sería bueno que habláramos mucho más del trabajo en los polígonos industriales, no solo de lo que he escuchado, principalmente sobre las nuevas tecnologías, sino también de gestión de residuos, de seguridad física, incluso de la capacidad de poner en mayor valor esos polígonos industriales. Y otra línea que me parece muy interesante es la de eficiencia energética en edificios municipales, en particular para los

colegios públicos de Primaria. La Comunidad de Madrid nos podría acompañar en ese mismo ejercicio con los de Secundaria, que son, al cien por cien, competencia suya, porque es tanta la necesidad que es mucho el dinero el que hay invertir en ese tipo de actuaciones.

Y, desde luego, sería muy importante la transparencia y que hubiese claridad de dónde y en qué se está invirtiendo, así como dónde se puede ir a pedir esa línea de ayuda. Desde luego, lo que hace la Federación Madrileña de Municipios -FEMP-, lo hace de manera voluntarista, sin ninguna obligatoriedad de hacerlo, y, naturalmente, puede ser criticable, pero lo más criticable es que las Administraciones superiores no lo lleven a cabo. En este caso, de la Comunidad de Madrid sí conocemos algunos de los proyectos que tienen que ver con ayuntamientos, pero el grueso de lo que aquí ha dicho el señor consejero nos es ajeno y desconocido a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid; con lo cual, es un drama que inversiones se vayan a perder o no se realicen todo lo adecuadamente que se podría por una falta de diálogo, que me consta que estamos dispuestos a mantener desde la federación madrileña y desde el conjunto de los municipios. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluida su última intervención, le damos las gracias por habernos acompañado en la tarde de hoy y le invitamos a dejar la mesa. Sustanciada esta última comparecencia, pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos? ¿Preguntas? (*Pausa.*) Bueno, yo sí tengo un ruego. En estas comparecencias, por ser de una comisión de estudio, está permitida cierta desviación, porque no tienen como objeto inquirir al compareciente sobre materias ajenas a aquellas de las que viene a hablar, y, ciertamente, estamos abriendo la mano para permitir cierto parlamentarismo flexible; en todo caso, se rigen por el propio Reglamento de la Asamblea, por el acuerdo del pleno del 18 de octubre y por el acuerdo de la Mesa del 13 de diciembre de 2021, quedando establecido que el turno, insisto, a compartir puede ser utilizado por uno o por otro de los intervinientes, así como que la presidencia no puede obligar a ninguno de ellos a: uno, responder si no lo considera; dos, utilizar el tiempo. Las únicas comisiones a las que, si llaman a comparecer, hay que ir, y no se puede faltar a la verdad, son las comisiones de investigación, no así en las de estudio. Sepamos todo esto para la sesión que nos queda, del consejero Lasquetty. Por lo tanto, creo que el pleito ligero que hemos tenido hoy no ha lugar porque no se puede obligar al compareciente a utilizar el tiempo ni a responder, e invito a quien tenga una duda a, por ejemplo, revisar los debates parlamentarios o a revisar la doctrina constitucional a este respecto. (*Pausa.*) Sí, señor portavoz de Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, presidente. No sé si lo compartirán, pero tengo la sensación de que una parte del problema ha tenido que ver con un problema de comunicación, porque el consejero, por lo manifestado y por lo dicho posteriormente, sí tenía voluntad de contestar.

Ya pensando en la siguiente comparecencia, quizá la presidencia debiera trasladar al consejero, con más vehemencia con la que seguramente lo haya trasladado en anteriores ocasiones - no dudo de que se haya hecho-, cuál es el formato y sobre todo cuál es la costumbre, según la cual creo que todo el mundo espera hacer preguntas y que sean contestadas. Lógicamente, cualquier persona tiene derecho a no querer contestar a una pregunta, pero yo creo que esa no es la discusión. Es más, la lógica de la comisión es que las preguntas se respondan, y, si no se quieren responder, podemos no hacer la comparecencia, pero no creo que tenga mucho sentido que un consejero de este o de cualquier Gobierno venga a no contestar a las preguntas, y entiendo que en eso estaremos todos de acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Totalmente, y por eso yo he recordado, tanto en la comisión pasada como en esta, que el tiempo es a repartir, que se pueden interrumpir y que es un formato de pregunta y respuesta. Creo que este caso ha obedecido a un malentendido por parte del consejero. En todo caso, si nos encontrásemos con un compareciente que se negase, consciente de que lo está haciendo, no habría vía alguna para obligarle a responder.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: A mí solo me duele que esto sea antes de la comparecencia de Lasquetty. (*Risas.*) Creo, de verdad, que esto ha sido un malentendido y, además, fuerza de la costumbre. A mí me ha extrañado mucho que Carlos no contestase, y, luego, hemos visto, en el papel, que el hombre iba con la cuadratura del chip; yo creo que le ha pasado un poco eso, y está bien que lo hayamos comentado antes. Sí creo que sería muy diferente si esto fuera una comisión de investigación, porque las hemos tenido y sabemos qué son, pero esta es una comisión de estudio. A mí nunca me ha gustado el formato, no lo voy a disimular, pero es el que tenemos y hay que entender que este no es el mismo escenario; por tanto, para la próxima, si hubiera otro malentendido, creo que hablando se entiende la gente, y, cortando antes, igual nos habríamos ahorrado..., porque te llevas un disgusto al final.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Yo creo que, efectivamente, ha sido un problema de interpretación; de hecho, nunca ha ocurrido con otro compareciente, de ningún otro grupo, es decir, todo el mundo que ha venido tenía claro cuál era el formato y se ha adaptado, entendiéndolo o no, a las circunstancias que había; lo que pasa es que a lo mejor no ha entendido el formato de pregunta y respuesta, que preguntaban y después había que responder. Desde mi punto de vista, ha habido un problema de interpretación de lo que se ha hablado, pero no mala fe por parte del consejero, y, desde mi humilde punto de vista, tampoco tiene más trascendencia.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Comentar, lógicamente, porque ha sido nuestro grupo el que ha formulado la queja, que estoy completamente de acuerdo con que no ha sido con mala intención y que él pensaba que era un formato parecido a los que está acostumbrado. En todo caso, a mí me ha parecido que teníamos la obligación de insistir porque no quería que diese la impresión de que se estaba dando un tratamiento distinto a un compareciente por ser quien es, es decir, que cuando es un consejero le tratamos con mayor cuidado y puede hacer lo que quiera. Efectivamente, sé que esto no es una comisión de investigación; de hecho, las preguntas que se le han hecho no eran de comisión

de investigación. Y tampoco podía responder en dos minutos, o un minuto y cuarenta y cinco, pero sí nos parecía de un cierto desprecio que no usara ese tiempo para atender a este grupo, o a cualquier otro; o sea, no era por nosotros, era por cualquiera. Probablemente, como ha empezado la comparecencia con la intervención de Sol, que ha sido de agotar los siete minutos, pues él ya pensaba... Estoy seguro de que él no tenía ninguna mala intención, pero yo he considerado que, en fin, teníamos que dejar claras cuáles eran las reglas del juego, porque además afectaba a los portavoces que venían después. En todo caso, tampoco hace falta, presidente, que nos recuerdes el Reglamento, el Estatuto..., ino va de eso!

El Sr. **PRESIDENTE**: De manera tajante he dicho que no iba a obligar al compareciente a responder, si él no quería, en tanto en cuanto no tengo ningún elemento para hacerlo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¡Por supuesto!, pero, sobre todo, que no se trata de recordar aquí el artículo de no sé qué, sino que es una forma que hemos elegido para trabajar en esta comisión, que ha funcionado muy bien, que hemos usado durante todos estos meses con todo tipo de comparecientes: con gente que representa a asociaciones empresariales, con expertos economistas, gente de consultoría..., ¡y por qué no iba a ser así en esta ocasión! Nada más era eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues damos fin a la comisión de hoy.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 32 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid